

Universidad de Sonora

División de Ciencias Sociales

Posgrado Integral en Ciencias



**“Factores asociados a la comisión de cyberbullying en estudiantes de educación secundaria
en Hermosillo, Sonora”**

Presenta

Rosa Melina Millanes Vargas

Tesis para obtener el grado de
Maestra en ciencias sociales

Directora de Tesis:

Dra. Martha Frías Armenta

Co- Directora:

Dra. Nadia Sarai Corral Frías

Lector- Asesor

Dr. José Concepción Gaxiola Romero

Dr. Víctor Corral Verdugo

Dra. María Teresita Castillo León

HERMOSILLO

Agosto 2018.

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Agradecimientos

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de esta maestría, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por permitirme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo de felicidad.

Gracias a mis padres por el apoyo y dedicación en cada momento, por los valores inculcados y por darme la oportunidad de tener una excelente educación para cumplir mi sueño, por ser un ejemplo de vida, gracias por confiar y creer en mí.

Gracias a mis hermanos, Melissa, Panchito, Eduardo, Diana, Verónica y Adriana, cada uno ha puesto su granito de arena de una u otra forma para que yo llegara a este momento.

A mi esposo Juan, por ser una persona importante en mi vida, gracias por iniciar y acompañarme en una etapa más, por darme su apoyo incondicional sobre todo en los momentos más difíciles y no por no dejarme caer. Por su confianza depositada en mí, por su tolerancia, paciencia y amor, por estar conmigo siempre, T. A.

Gracias a mis compañeros de maestría y de cubículo, donde algunos ya los considero como amigos, quienes tras risas, enojos e incertidumbres se han mantenido con su apoyo incondicional en este proceso.

Gracias a mi tutora la Dra. Martha Frías Armenta por la confianza depositada y por su apoyo en este camino. Por su paciencia, por transmitir su conocimiento para enriquecer nuestros trabajos de investigación.

De igual manera agradezco al Dr. José Concepción Gaxiola Romero, Dra. Nadia Saraí Corral Frías, al Dr. Víctor Corral Verdugo y a la Dra. Teresita Castillo León por formar parte de esta etapa, mediante sus observaciones y recomendaciones para enriquecer este trabajo.

A CONACyT por darme la oportunidad de cursar la maestría en el Posgrado Integral en Ciencias Sociales y a todos los maestros y personal que con sus lecciones y experiencias influyeron en mí, para formarme como una persona capaz de asumir responsabilidades y los retos que se presenten en la vida.

A mi familia y esposo, que me aguantaron en los buenos momentos

y en los no tan buenos en esta etapa.

Muchísimas gracias

Índice

Resumen	12
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	8
1.1 Antecedentes	9
1.2 Objetivos	16
1.2.1 Objetivo general del proyecto	16
1.2.2 Objetivos Específicos:	16
1.3 Preguntas de investigación	17
1.4 Hipótesis.....	17
1.5 Justificación	19
1.6 Interdisciplinarietàad del estudio de Cyberbullying	22
CAPITULO II. MARCO TEORICO	25
2.1 Cyberbullying: definici3n y característicās	26
2.2 Disponibilidad Tecnol3gica	28
2.3 Teoría de la Personalidad.....	30
2.4 Triada oscura de la personalidad	32
2.5 Teoría de Control Social.....	35
2.6 Cinismo legal	39
CAPÍTULO III. MÉTODO	45
3.1 Diseño del estudio.....	46
3.2 Participantes	48
3.2.1 Piloteo.....	48
3.2.2 Estudio	50
3.3 Instrumentos.....	53
3.3.1 Piloteo.....	53

3.3.2 Estudio	55
3.4 Procedimiento.....	56
3.4.1 Piloteo.....	56
3.4.2 Estudio	57
3.5 Análisis de datos.....	57
3.5.1 Piloteo.....	57
3.3.2 Estudio	58
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	59
4.1 Piloteo.....	60
4.2 Estudio	69
CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN	83
5.1 Piloteo.....	84
5.2 Estudio	84
5.3 Limitaciones del estudio	88
REFERENCIAS.....	89
Anexo 1. Asentimiento Informado.....	104
Anexo 2. Consentimiento Informado por parte de los padres	105
Anexo 3. Instrumentos aplicados para realizar el estudio.	106

Índice de Figuras

Figura 1. Hogares con internet, 2015- 2017	10
Figura 2. Usuarios de internet por ciudades seleccionadas 2016-2017.	11
Figura 3. Usuarios de Internet por entidad federativa en los ámbitos urbano y rural, 2017.....	12
Figura 4. Modelo hipotético de cyberbullying y las probables relaciones existentes.....	18
Figura 5. Grafica de Porcentaje de la población de 12 años o más que vivió ciberacoso, por entidad federativa.	20
Figura 6. Modelo de propuesta interdisciplinar para el análisis de Cyberbullying en estudiantes adolescentes.	23
Figura 7. Modelo metodológico	47
Figura 8. Edad de los participantes de prueba piloto.....	48
Figura 9. Escolaridad de los participantes de prueba piloto.	49
Figura 10. Edad de los participantes en el estudio.....	51
Figura 11. Grado escolar de los participantes en el estudio.....	51
Figura 12. ¿Tienes Celular?	60
Figura 13. ¿Tienes internet en tu casa?	60
Figura 15. ¿En qué habitación está la computadora a la que tienes acceso en casa?	62
Figura 16. ¿En qué habitación está la computadora?	69
Figura 17. ¿Tienes acceso a celular?	70
Figura 18. ¿El celular es tuyo de alguien más?	70
Figura 19. ¿Tienes Internet en tu casa?	71
Figura 20. Modelo de ecuaciones estructurales resultante con los datos del estudio para agresores.....	80
Figura 21. Modelo de ecuaciones estructurales resultante con los datos del estudio para Víctimas.....	82

Índice de Tablas

Tabla 1. Tipos de conductas de Cyberbullying	28
Tabla 2. Niveles socioeconómicos en México	52
Tabla 3. Características sociodemográficas de la muestra	53
Tabla 4. Valores de Alpha de Cronbach de las escalas usadas en la investigación.....	56
Tabla 5. Medias y confiabilidad de las escalas	63
Tabla 6. Medias y confiabilidad de las escalas	72
Tabla 7. Tabla de prueba de normalidad: prueba Kolmogorov-Smirnov	78

Resumen

El objetivo del presente estudio fue evaluar factores asociados a la comisión de cyberbullying específicamente el control social, la triada oscura y el cinismo legal. La aplicación fue a 11 escuelas secundarias seleccionadas aleatoriamente de todas instituciones de educación secundaria de Hermosillo, Sonora. Se hizo selección aleatoria de 1 grupo por escuela. Previo consentimiento informado, se seleccionaron aleatoriamente 379 estudiantes de educación secundaria. Se aplicó una batería de pruebas evaluando características sociodemográficas, control social, cinismo legal y la triada oscura y cyberbullying tanto para víctima como para el agresor. Se realizaron estadísticas descriptivas para las variables demográficas e índices con las subescalas para conformar los factores. Después se buscó comprobar sus relaciones por medio de un modelo de ecuaciones estructurales. Los resultados mostraron una relación significativamente positiva por parte de la triada oscura en relación con los agresores de cyberbullying, pero no hubo una relación entre control social y la triada oscura a cyberbullying, sin embargo, el cinismo legal presentó relación directa con la triada oscura pero no hacia cyberbullying. Además, respecto a las víctimas de cyberbullying se encontraron las mismas relaciones, respecto a esto, puede ser que se presente el comportamiento de los datos y las relaciones de manera similar, puesto que, se ha encontrado que en ocasiones las víctimas de cyberbullying se vuelven agresores. Esto nos pudiera indicar que los factores de personalidad son las variables que tienen un efecto más prominente en este fenómeno.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La sociedad actual está inmersa en la era de globalización que originó el libre comercio, el movimiento de capitales, los fenómenos migratorios, pero, además, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información. Esto ha ocasionado nuevas problemáticas sociales, algunas de ellas surgen con los nuevos modos de interacción social. A partir de esto se ve la necesidad de su estudio, ya que los avances tecnológicos se insertan en la sociedad, originando que cada vez sean más las personas que tienen acceso a esta tecnología.

El internet es una herramienta útil para la vida diaria, siempre y cuando se utilice apropiadamente. Actualmente su uso se ha elevado año con año, gracias a esto ha aumentado la atención para realizar diversos estudios sobre el uso de las redes sociales. Ya que algunas personas se muestran incapaces de controlar su uso y pueden poner en riesgo su trabajo, así como sus relaciones personales (Sánchez & Otero, 2009).

En la actualidad el internet es utilizado en casi todos los ambientes, ya sea laborales, escolares y en el hogar, y en diferentes formas y tiempos. A raíz de esta era tecnológica han surgido problemáticas ligadas a esta nueva forma de interacción (León, Contreras & Moreno, 2016).

Por lo anterior se ha decidido abordar una problemática a raíz de esta nueva forma de interacción la cual es cyberbullying. A continuación, se describe como está presentada la información a lo largo del presente trabajo.

En el primer capítulo encontraremos lo referente a la estadística del uso de internet por adolescentes y de la comisión de cyberbullying, donde se observa la magnitud de la dicha problemática, así como su relación con las variables de control social, la personalidad y el cinismo legal, las cuales se mencionaron anteriormente, así mismo se presentan los objetivos,

preguntas de investigación e hipótesis, se habla respecto a la perspectiva interdisciplinar que es la que se toma en cuenta en la investigación.

En el capítulo II se encuentra el sustento teórico, así como investigaciones que le den relevancia y sustento a las relaciones planteadas anteriormente con la problemática de cyberbullying.

A lo largo del capítulo III se describe el método de esta investigación donde se presentan datos referentes a los participantes, al procedimiento llevado a cabo para la aplicación de los debidos instrumentos en las dos fases, tanto en la fase de piloteo como en la fase del estudio.

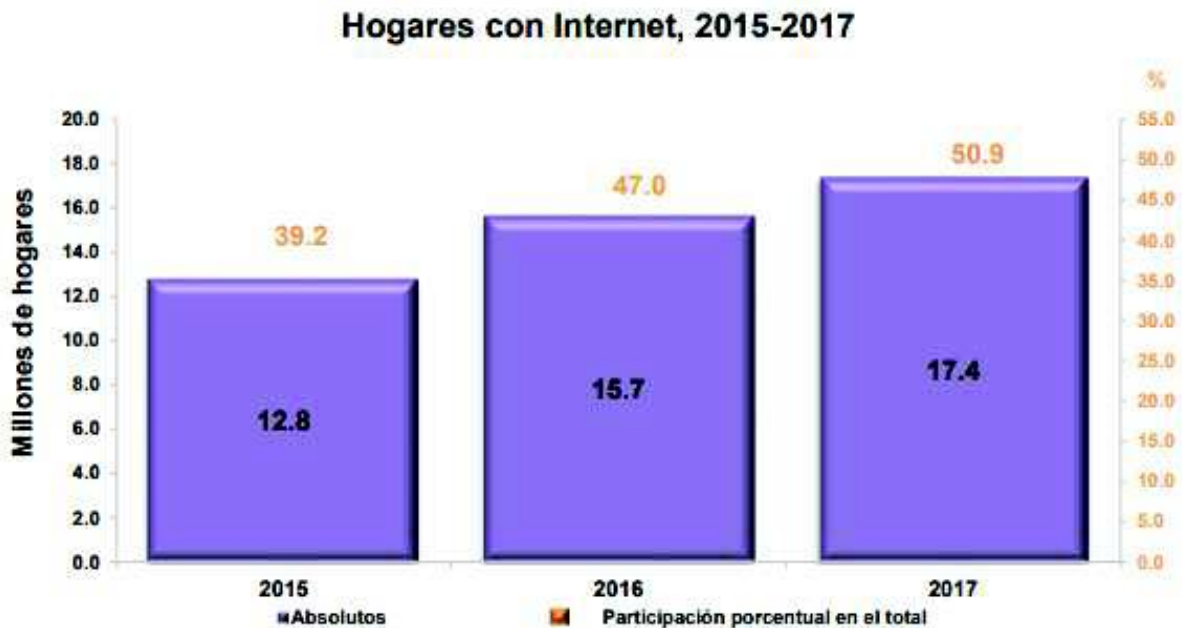
Al llegar al capítulo IV se describe correlaciones entre las variables del modelo hipotético, las cuales son significativas por lo que posibilitan que el modelo de ecuaciones estructurales propuesto corresponda con los datos obtenidos de la muestra.

En el capítulo V se desarrolla la conclusión a la cual se ha llegado a partir de la comparación del modelo hipotético y el resultante, a su vez fundamentado con literatura, así mismos más adelante se presenta la sección de anexos donde se muestran los instrumentos empleados para la recolección de datos de la muestra, así como la bibliografía utilizada en la presente investigación.

1.1 Antecedentes

En México se realizó la encuesta nacional respecto a disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares ENDUTIH (2018) donde menciona que hay 71.3 millones de usuarios de Internet, que representan el 63.9 % de la población de seis años o más. De estos el 50.8% son mujeres y el 49.2% son hombres. En comparación al año 2016, el aumento total de usuarios es de 4.4 %.

La población joven fue la que utilizó el Internet más frecuentemente: el 70.2% de la población de entre 6 a 17 años utiliza Internet, mientras que el 76.5 por ciento de los de 18 a 34 años lo hace ENDUTIH (2016). Mientras que en la encuesta ENDUTIH (2018) el uso de internet está más generalizado es el de 6 a 17 años, ya que las mujeres representan el 72.0 % y los hombres el 71.7 %.

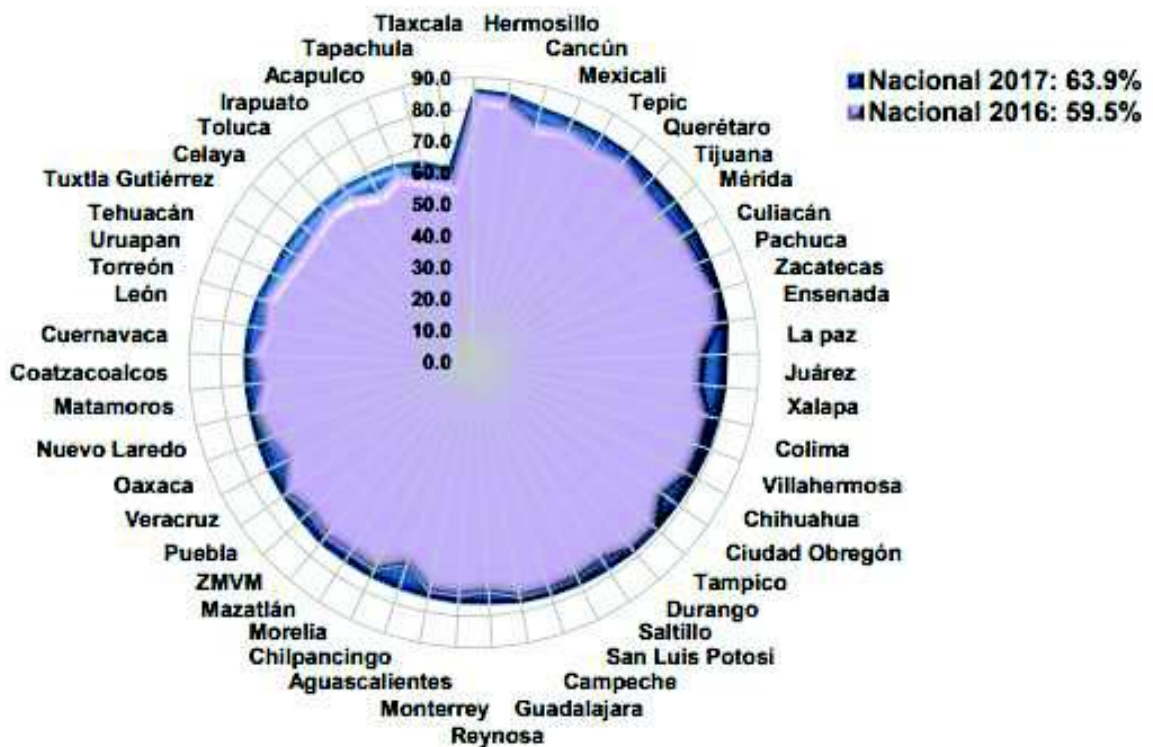


Fuente: ENDUTIH 2018

Figura 1. Hogares con internet, 2015- 2017

En México en el 2017, se observa que en 17.4 millones de hogares tienen Internet (50.9 % del total nacional), ya sea mediante una conexión fija o de tipo móvil, lo que indica un incremento de 3.9 % respecto del año anterior que eran 15.7 millones de hogares siendo el 47.0 % como se puede observar en la figura 1 (ENDUTIH, 2018).

Usuarios de internet por ciudades seleccionadas, 2016-2017

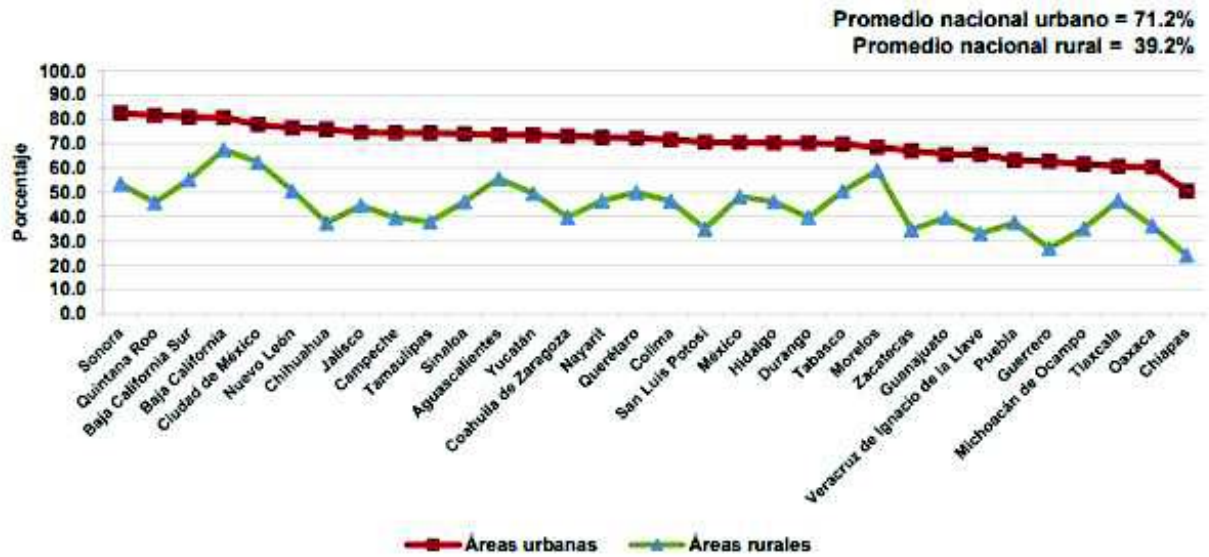


Fuente: ENDUTIH 2018

Figura 2. Usuarios de internet por ciudades seleccionadas 2016-2017.

En la figura 2 se puede observar que Hermosillo, es la ciudad que presenta mayor uso de internet con 86.1 %, estando por arriba de la media nacional la cual es del 63.9 % en el 2017, mientras que Tlaxcala es la ciudad con menos usuarios de internet con un 62 % en el 2017.

Usuarios de Internet por entidad federativa en los ámbitos urbano y rural, 2017*



*Calculado como porcentaje respecto a la población de seis años y más, según ámbito urbano o rural de cada entidad

Fuente: ENDUTIH 2018

Figura 3. Usuarios de Internet por entidad federativa en los ámbitos urbano y rural, 2017.

Se puede observar en la figura 3 a Sonora como la entidad federativa con mayor porcentaje de usuarios de Internet con 82.6 %, Chiapas siendo el más bajo con 50.6% en el ámbito urbano. Respecto al ámbito rural Baja California fue el más alto con 67.5, y de nuevo Chiapas siendo el más bajo con 24.1%.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2016) define el acceso a Internet como el porcentaje de hogares que informaron que entraban a Internet. Este acceso se realiza a través de un ordenador personal, ya sea mediante el ingreso por medio telefónico, ADSL o cable de banda ancha. En su estudio, muestra como México, en el 2005, tenía un porcentaje de 9 % de accesibilidad al internet en los hogares, mientras que en el 2014 aumentó al 34.4%. Además, esta accesibilidad a los medios tecnológicos y de internet está aumentando en

la sociedad en general, según las estadísticas actuales el acceso a internet se ha incrementado, ya sea por medio de computadora, móvil o tablet, en el hogar, escuela y/o espacios públicos.

En el 2015 se desarrolló un estudio referente al ciberacoso, basado en el estudio de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (2015). Este exploraba si los adolescentes tenían la noción del concepto de ciberacoso, si identificaban algunas situaciones relacionadas, si habían sido víctimas de algunos tipos de acoso cibernético, su frecuencia y el medio por el que se dio esta situación; además, examinaron si sabían de terceras personas que hayan sido víctimas, y si conocían de la existencia de una autoridad u organización que brinde apoyo ante estas situaciones. Este se aplicó por medio de un instrumento a personas de 12 años o más en México (MOCIBA, 2015).

En otro estudio en México, llevado a cabo en Tlaquepaque Jalisco, con una muestra aleatoria de 28 escuelas secundarias estatales, se seleccionaron dos de ellas. Los datos mostraron que 1 de cada 10 adolescentes de entre 13-15 años habían sido victimizados por medios electrónicos. Los resultados obtenidos en estos estudios respecto al ciberacoso denotan la importancia de realizar investigaciones en esta área, puesto que están afectando a gran parte de la población adolescente.

En México, AMIPCI (2015) en su estudio del 2014, menciona que el tiempo promedio diario de conexión de los adolescentes es de 6 horas y 11 minutos. Las actividades que realizan los adolescentes online son: laborales, de ocio, y de acceso a redes sociales, donde esta última, es la principal pues el 85% de la población de esta muestra lo reporta como actividad primaria. De esta población, se mantiene la penetración de redes sociales ya que entre los internautas: 9 de cada 10 acceden a alguna red social.

Según la primera evaluación de bienestar de estudiantes en el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de la OCDE (2015) menciona que el 26 % de los estudiantes

adolescentes pasaban el fin de semana más de 6 horas diarias en internet y el 16 % diariamente pasaba el mismo tiempo entre semana, también refiere que el internet puede utilizarse para llevar a cabo el hostigamiento, sin embargo, también puede ser una herramienta de aprendizaje como aspecto positivo.

El uso desmedido de redes sociales es una problemática a nivel mundial, que impacta a nivel nacional y estatal. En un estudio en Colombia realizado por Puerta y Carbonell (2013) que encontraron que el 88% presentaron uso controlado y el 12% uso problemático, sus datos coinciden con los de Liu et ál. (2009) que reportaban 86.45% y 12.94% respectivamente y con Lam, Peng, Mai y Jing (2009) que mostraban un 89.2% y 10.2% correspondientemente.

Los adolescentes se encuentran expuestos a diversos peligros en línea, dentro de los cuales está la de realizar delitos cibernéticos, en ocasiones sin saber que los están cometiendo. En otros casos llevan a cabo conductas que afectan a otros individuos, sin embargo, no todas están catalogadas como ilegales. Igualmente, se encuentran inmersos en situaciones que los llevan a presentar riesgos, los cuales pueden ser pasivos o activos, los pasivos hacen referencia a las situaciones en las cuales ellos se inmiscuyen sin estar conscientes de las conductas que pudieran surgir de ahí. Mientras que los riesgos activos hacen referencia a conductas problemáticas que realizan de manera consiente. En este sentido, respecto a los riesgos en la red se manejan algunos como es la presencia de humillaciones, contenidos sexuales, racismo, acoso, cyberbullying, entre otras formas de acoso (García, López de Ayala & García, 2014). Estos mismos autores (Idem) encontraron que existe un mayor índice de percepción de acoso en las instituciones privadas a diferencia de las instituciones públicas.

Como se encontró en MOCIBA (2015) en su estudio de ciberacoso, por medio de una muestra nacional de población de 12 años o más, la media nacional de ciberacoso es de 24%, mientras que a nivel estatal es de 25.7% por lo tanto, se revela que la comisión de ciberacoso en

Sonora está por arriba de la media nacional, lo cual indica la importancia de abordar esta problemática.

Estos datos muestran la prevalencia del cyberbullying, además, los adolescentes están en riesgo porque tienden a buscar sensaciones nuevas y son los que más se conectan a Internet. Adicionalmente, ellos están más familiarizados con las nuevas tecnologías (Sánchez-Carbonell, Beranuy, Castellana, Chamorro & Oberst, 2008). Calvete *Et al* (2010) realizaron un estudio en España y encontraron ciertas conductas antisociales presentes online, por jóvenes estudiantes de entre 12-17 años, en donde el 44.5 % indican cometer acoso online o cyberbullying como también lo conocemos.

En otro estudio Sabater y López (2015) mencionan el aumento del ciberbullying debido al desarrollo y crecimiento de las nuevas tecnologías así como de su conceptualización, donde se contempla una muestra de 400 jóvenes escolarizados de 14 a 20 años, donde se analizó las variables de uso del Internet, características sociodemográficas, privacidad en el uso de Internet y publicidad de los datos personales, y se encontró que la incidencia de cyberbullying, presencia de cyber-agresores y ciber-víctimas se presenta en mayor medida en los participantes más jóvenes.

En México, Ramírez, Díaz y López (2015) realizaron un estudio con 480 estudiantes de segundo grado de Secundaria con un promedio de edad de 13.72, y encontraron que la utilización del maltrato por medio de las Tics se presenta en diversas formas incluyendo conductas que hacen referencia a cyberbullying, como lo son las amenazas, difundir rumores negativos, en este estudio se contempló las respuestas de agresores, víctimas y testigos de este tipo de agresiones. Estos datos muestran que, a través del transcurso del tiempo, esta problemática ha ido en aumento, esto aunado al desarrollo de las tecnologías, así como la incursión y acceso a las mismas, ya que cada vez esas herramientas son más accesibles para la mayor parte de la sociedad.

En otro estudio con 155 adolescentes de 1º y 4º de educación secundaria con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años en Barcelona, España, 51,4% eran chicas y un 48,6% chicos; se les aplicó una escala tipo Likert donde se describían agresiones realizadas en los entornos virtuales. Los resultados mostraron que el internet es un espacio generalizado, donde los ataques se realizan por no cumplir los roles normativos asignados a los géneros, está investigación estaba basada en el género y las conductas sexistas emitidas on line (Donoso-Vázquez, Hurtado & Baños, 2016).

Algunos estudios mencionan en sus resultados que hay más ciber-agresores y también más ciber-víctimas en alumnos más jóvenes (Sabater & López, 2015; Félix, Soriano, Godoy & Sancho, 2010). El Cyberbullying incluye delitos como el acoso, la humillación, intimidación de un niño o adolescente por otra persona que utiliza Internet y las tecnologías móviles (Topaloglu & Topaloglu, 2016). En este sentido, es importante que tengan conocimiento los adolescentes respecto a si estas conductas se constituyen como delitos.

1.2 Objetivos

Con base a lo anterior, así como la literatura presente más adelante, se muestra las relaciones establecidas por otras investigaciones en relación con las variables presentes en este estudio asociadas a cyberbullying se plantearon los siguientes objetivos.

1.2.1 Objetivo general del proyecto

Medir la relación entre Cyberbullying, los factores de control social, rasgos de personalidad (triada oscura), y el cinismo legal en adolescentes desde un análisis interdisciplinar.

1.2.2 Objetivos Específicos:

1. Analizar la relación entre la tríada oscura con la comisión de cyberbullying.
2. Examinar la relación que hay entre cinismo legal y triada oscura
3. Analizar si hay relación entre el cinismo legal y la comisión de cyberbullying.

4. Examinar el efecto del control social en relación con las conductas de cyberbullying.

1.3 Preguntas de investigación

1. ¿Qué relación existe entre la tríada oscura con la comisión de cyberbullying?
2. ¿Qué relación existe entre cinismo legal y triada oscura?
3. ¿Qué relación existe entre el cinismo legal y la comisión de cyberbullying?
4. ¿Qué relación existe entre el control social y la comisión de cyberbullying?

1.4 Hipótesis

A partir de la revisión de la literatura y las relaciones encontradas entre algunas variables con la problemática a estudiar en esta investigación, se plantean las siguientes hipótesis a partir de la perspectiva de los adolescentes.

H1. La tríada oscura tiene una relación positiva con el cyberbullying.

H2: Entre más triada oscura más cinismo legal.

H3: El cinismo legal propicia la comisión de cyberbullying.

H4: Entre más sea el control social es menos propicio la comisión del cyberbullying.

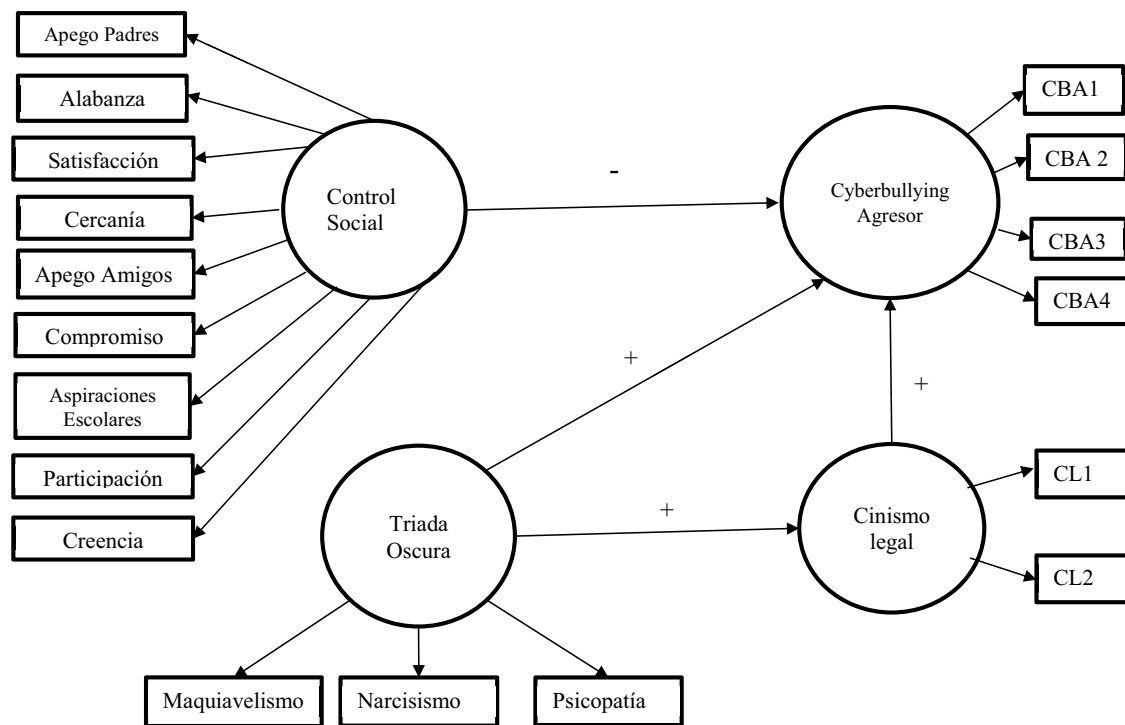


Figura 4. Modelo hipotético de cyberbullying y las probables relaciones existentes.

Así mismo, se propone un modelo hipotético conformado por factores asociados y tipos de conductas de acuerdo con la pertinencia que tienen

En la figura 4 se propone un modelo hipotético conformado por factores asociados y tipos de conductas de acuerdo con la pertinencia que tienen con base a la literatura revisada como se describen a continuación: Control Social lo conforman: AP= Apego Padres, ALA= Alabanza por parte de mis padres, SAT= Satisfacción con la relación con padres, CERP=Cercanía a los padres, AA= Apego Amigos, COM= Compromiso con actividades, AE= Aspiraciones escolares, PART= Participación en actividades, CRLE= Creencias de las leyes y las autoridades. El cyberbullying compuesto por CBA1= Set 1 Agresor, CBA2= Set 2 Agresor, CBA3= Set 3 Agresor, CBA4= Set 4 Agresor. Cinismo Legal compuesto por CL1= Set 1 Cinismo Legal y CL2= Set2 Cinismo Legal; Por último, la triada oscura compuesta por MAQ= Maquiavelismo, NAR= Narcisismo y PSI= Psicopatía.

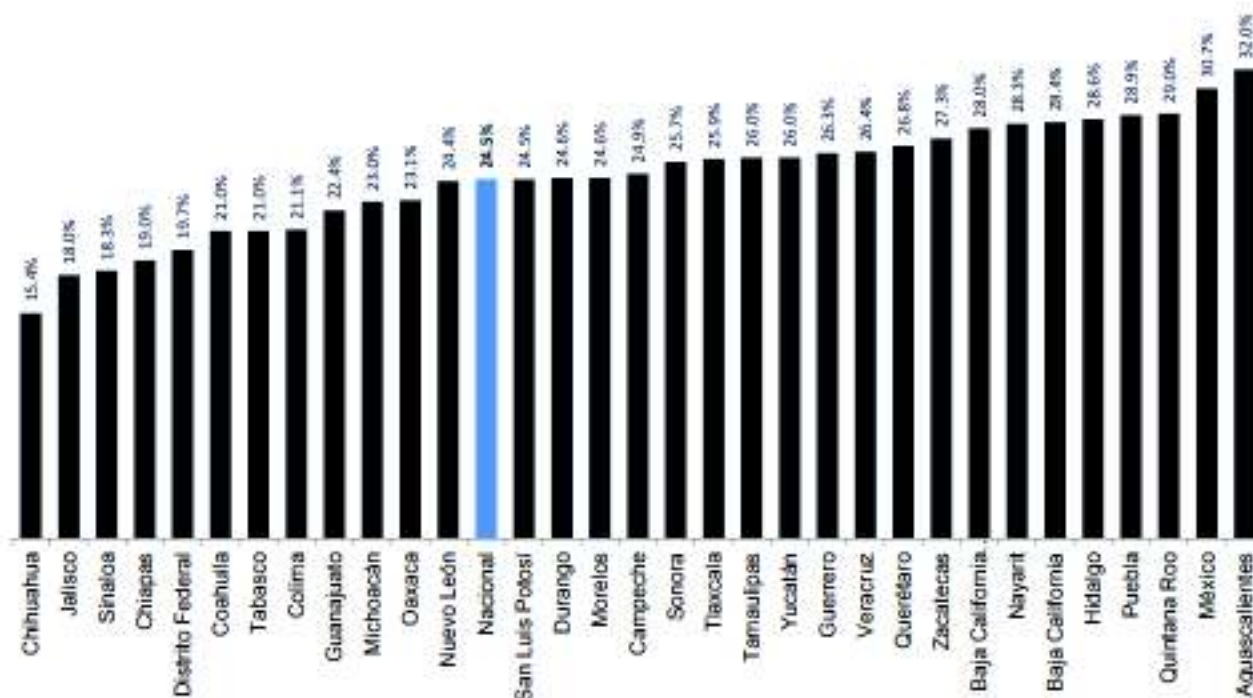
1.5 Justificación

En la actualidad vemos como la evolución tecnológica es un hecho y una constante, así mismo uno de los cambios más importantes fue la incursión del internet, lo cual nos ha llevado a cambiar muchos hábitos de nuestra vida, siendo indispensable en estos momentos para cada uno de nosotros llevar ciertos dispositivos conectados a internet para comunicarnos, trabajar, estudiar, etc. (Criado & Rojas, 2013).

Por ende, debido al auge que tienen las nuevas tecnologías, se han presenciado diferentes usos, tanto positivos como negativos, en este sentido, las conductas negativas como de cyberbullying han estado presente (Arab & Díaz, 2015), consecuentemente, esta investigación sería relevante, ya que como se mencionó anteriormente, la incidencia de ciberbullying en Sonora está arriba de la media nacional.

Así mismo, como lo menciona León (2014) existe incremento de casos de cyberbullying entre los jóvenes, donde sus hallazgos muestran la necesidad urgente de prestar atención a este

problema, para llegar a su resolución desde instancias legales, sociales y penales. Los agresores del ciberbullying presentan algunas características entre las que se encuentra las conductas antisociales, que en este caso se dan online (Muñoz, 2015). Se ha encontrado una asociación entre el auto control y la conducta antisocial, y éstas a su vez asociadas positivamente al Cyberbullying (Jang, Song, & Kim, 2014).



Fuente: INEGI. Módulo sobre ciberacoso. MOCIBA2015. Principales resultados. 2016

Figura 5. Grafica de Porcentaje de la población de 12 años o más que vivió ciberacoso, por entidad federativa.

Como se puede observar en la figura 5 según MOCIBA (INEGI, 2016) en Sonora la población de 12 años o más, está por arriba de la media nacional en ciberacoso ya que a Nivel nacional se encuentra el 24%, y a nivel estatal es de 25.7% de ciberacoso.

En función de los estudios presentados previamente, así como las prevalencias de cyberbullying, se observa como hoy en día es relevante tomar en cuenta dicha problemática. Por

lo que se plantea esta investigación con población adolescente de educación secundaria, con un enfoque cuantitativo. Desde el punto de vista interdisciplinar para abordarlo desde una perspectiva más compleja, puesto que la problemática se ve influenciada por diversos factores y para su estudio requiere el acercamiento desde diversas perspectivas, teorías y disciplinas, para llegar a un mayor entendimiento en conjunto, tomando en cuenta las diferentes facetas de la problemática (Newell, 2001).

Por lo tanto, surge la necesidad de llevar a cabo un estudio respecto a la problemática de cyberbullying, donde se analicen los rasgos de la personalidad basado en la teoría de los cinco factores, en específico de la triada oscura, así mismo las actitudes que tienen los adolescentes acerca de la ley contemplando el cinismo legal, y el control social que presentan los adolescentes. En este sentido se tomará en cuenta el control social desde la teoría sociológica de Hirschi.

De este modo, debido a la naturaleza de la problemática se busca comprender la complejidad de la problemática desde una vista interdisciplinar contemplando diferentes factores asociados como lo menciona Sanjuan (2005) cada vez las problemáticas son más complejas, por lo que radica la importancia de aportar al conocimiento de situaciones semejantes, en cuanto al control social que presentan los adolescentes que son agresores y víctimas en situaciones de cyberbullying, así como la presencia de los rasgos aversivos por los que está compuesta la triada oscura en estos sujetos, y así como el cinismo legal. Contemplando las teorías mencionadas anteriormente desde las distintas disciplinas para ver si los datos se comportan como lo menciona la teoría, buscando así probar un modelo hipotético según las relaciones que marca la literatura.

En este sentido, se busca que dicho modelo nos lleve al entendimiento de cuales estrategias son relevantes para enfrentar la problemática de cyberbullying presente por parte de los adolescentes. Por lo anterior se justifica, el uso de un modelo interdisciplinario para este estudio con población adolescentes por medio de investigación cuantitativa, ya que al saber el

tipo de interacción entre las variables asociadas a cyberbullying se busca aportar al campo científico para así sirva de base para crear programas de prevención e intervención para dicha problemática, buscando de esta manera el bienestar en los adolescentes.

1.6 Interdisciplinariedad del estudio de Cyberbullying

Es necesario trabajar el Cyberbullying desde la perspectiva interdisciplinaria ya que es una problemática que tiene diversas facetas y en esta problemática puede ser estudiada desde diferentes disciplinas cómo lo es la psicología, la comunicación y la sociología, las cuales ayudarían a su entendimiento de manera más completa. La interdisciplinariedad surge para fortalecer el conocimiento de problemáticas complejas que se presentan en la sociedad. El problema muestra una relación con el uso del internet ya que es un medio para que se origine el Cyberbullying. De este modo la interdisciplinariedad plantea diversas alternativas metodológicas para la construcción del conocimiento y así permitir la revisión de la realidad actual (Zemelman, 2002).

Es posible entonces, utilizar distintas disciplinas como rutas competentes para generar un enfoque interdisciplinario a través de un intercambio mutuo de resultados. Una propuesta para llegar a ello es la investigación interdisciplinar, vista como un ejercicio integrador de conocimiento (Cordera-Campos, 2007).

De acuerdo con el marco teórico detallado anteriormente, se propone un modelo teórico o hipotético en el marco interdisciplinar en el cual se analizarán las variables planteadas y su correlación con el fenómeno del cyberbullying, como se muestra en la siguiente figura (ver figura 2). Se abordará el uso y acceso de la tecnología, las conductas de cyberbullying, además la personalidad desde la psicología basada en los cinco grandes y la triada oscura, el Control social a partir de la sociología, y el cinismo legal a partir de la psicología jurídica.

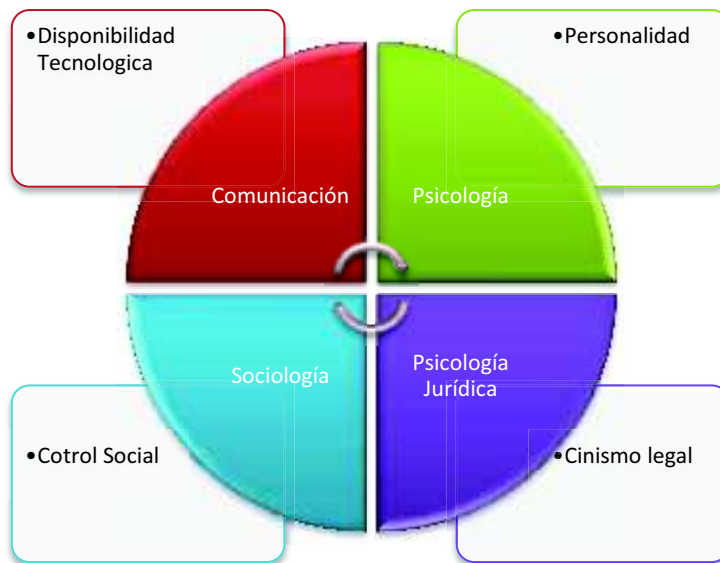


Figura 6. Modelo de propuesta interdisciplinar para el análisis de Cyberbullying en estudiantes adolescentes.

Este modelo hipotético (figura 6) está conformado por cuatro factores los cuales fueron seleccionados con base a la literatura. Iniciando por el factor de cyberbullying el cual está conformado por las conductas: insultos electrónicos, hostigamiento, denigración, suplantación, exhibición, exclusión, ciberpersecución, paliza Alegre. Otro de los factores es la personalidad, haciendo referencia a la triada oscura, con los rasgos de maquiavelismo, narcisismo y psicopatía. Así mismo la variable de cinismo legal, el cual hace referencia a "creencias generales sobre la legitimidad de la ley y las normas sociales" (Sampson & Bartusch, 1998: 786). Además, de la influencia del control social existente hacia los adolescentes.

A este punto como menciona Wiegman (en Katz, 2001, p. 521) los estudios interdisciplinarios son proveedores de "una función de servicio en el manejo de la diversidad". Por lo que la presente investigación se encuentra enmarcada dentro de un trabajo interdisciplinario en donde exista un intercambio y cooperación (Morín, 2004), con las diversas disciplinas en las ciencias sociales que comparte el mismo objeto de estudio, en este caso, sería la

comisión de cyberbullying, desde el enfoque de la Psicología, Derecho, Sociología y comunicación.

CAPITULO II. MARCO TEORICO

2.1 Cyberbullying: definición y características

González (2015) menciona algunas de las conductas infractoras por medio de internet que son: comportamientos antisociales online, conductas de riesgo de índole sexual (sexting) y comportamientos de acoso online (ciberbullying). Incluso el cyberbullying forma parte de los riesgos que se encuentran con uso del internet (Rial, Golpe, Gómez & Barreiro, 2015; Arab & Díaz, 2015).

El Ciberbullying es una de las conductas que está aumentando en los últimos años y se conoce muy poco por ser un término nuevo y una nueva forma de acoso o violencia escolar. Este se puede dar en diferentes contextos, uno de ellos es mediante el móvil, computadoras portátiles o fijas, o tabletas (Blanco, De Caso, & Navas, 2012). Como lo menciona Cáceres (2010) ese tipo de acoso se puede dar por medio de SMS de los teléfonos móviles y los sistemas de correo electrónico, mensajería y chat que ofrece Internet.

Cyberbullying se presenta entre los adolescentes y se considera el maltrato entre iguales por medio de dispositivos móviles y/o internet, a través de múltiples modalidades. El concepto de Cyberbullying es emergente, existen diversas conceptualizaciones del término, algunos lo mencionan como parte del bullying tradicional. Sin embargo, varios autores lo diferencian como otro tipo de acoso independiente, puesto que existen diferencias entre estos dos conceptos (Bonanno & Hymel, 2013). Se sugiere que el bullying tradicional y el cyberbullying comparten algunas similitudes, sin embargo, existen diferencias entre sí; por ejemplo, el potencial de anonimato, la incapacidad para ver agresor / víctima (Slonje, & Smith, 2008).

Kiriakidis y Kavoura (2010) definen ciberbullying como un comportamiento agresivo por parte del infractor con la intención de causar daño a las víctimas. De esta manera entendiéndose como cyberbullying a la conducta o acto intencional agresiva que se lleva a cabo por un grupo o un individuo, mediante el uso de los formularios electrónicos de contacto, en repetidas ocasiones

por un tiempo, y sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente (Moreno, 2014; Smith, Mahdavi, Carvalho & Tippet, 2006).

El cyberbullying se da por medio de internet, por medio del móvil, de mensajes de texto (SMS), llamadas telefónicas, YouTube, correos electrónicos, redes sociales, grupos de chat. Existen 6 puntos con los cuales se diferencia cyberbullying de bullying (Valderrey, & Landazabal, 2014):

No hay donde esconderse: la víctima no puede escapar puesto que estas conductas de acoso son constantes en su móvil u ordenador.

Amplitud de la audiencia: En este sentido el campo es más grande, el cyberbullying puede llegar a grupos más grandes.

Invisibilidad de los acosadores: puesto que esta comisión no es cara a cara en ocasiones puede no haber este sentimiento de culpa al momento de estar en contacto físico con la víctima.

Durabilidad en el tiempo: Mientras el contenido no sea eliminado, este puede perdurar muchísimo tiempo puesto que no es cara cara en un momento determinado.

Amplitud del lugar físico: Se puede hacer desde cualquier lugar y cualquier momento sin tener límites físicos para su cometido.

Rapidez y comodidad: puesto que llega de manera inmediata a infinidad de personas, con la facilidad de reproducir estos contenidos en la web a cualquier hora si la necesidad de estar cara a cara.

Con los puntos anteriores se denota la presencia del anonimato en el cyberbullying ya que no necesariamente se conoce al agresor, además está presente el aspecto de temporalidad, que al momento de que está en la web esta agresión se puede mantener por tiempo indefinido, puesto que no es cara a cara, si no por estos medios electrónicos. A partir de estas definiciones podemos identificar que todas coinciden en ciertos puntos, donde se indica que es por medios electrónicos,

donde el comportamiento agresivo es de manera intencional. Kowalski, Limber y Agatston (2010) mencionan aspectos que funcionan como indicadores para identificar el cyberbullying, en la siguiente tabla (Tabla 1), se describen ciertos comportamientos que engloban el cyberbullying:

Tabla 1.

Tipos de conductas de Cyberbullying

Tipo de Comportamiento	Definición
Insultos electrónicos (PO), Peleas online o flaming: Hostigamiento:	Intercambio momentáneo con lenguaje hostil y vulgar, por medio de e-mails, o en contextos públicos de chat online.
Denigración (D):	Envío de mensajes ofensivos reiteradamente a la persona elegida como blanco por correo electrónico, en foros públicos como salas de chat y foros de debate y/o mensajes de texto al teléfono móvil. Propagando rumores despectivos respecto a la persona, en una página web o difundida vía e-mails, mensajes instantáneos, para dañar su reputación o relaciones con amigos.
Suplantación (S):	Infiltración en la cuenta de alguien para enviar mensajes que hacen quedar mal a su propietario, le ponen en situación problemática o en peligro, o dañan su reputación y amistades.
Desvelamiento y sonsacamiento (R) o Revelación (Exhibición):	Difamación mediante la divulgación de secretos de alguien de forma espontánea que ha sido sonsacada a la víctima y después difundida a otras personas.
Exclusión (E):	No dejar participar a la persona de una red social o de un grupo online.
Ciberpersecución o ciberacoso (CA): Paliza alegre (Happy Slapping) (PA):	Envío de comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes. Consiste en grabar mediante la cámara de los teléfonos móviles imágenes en las que se agrede a una persona, frecuentemente en situación de minoría, para compartirlo con amigos en algún espacio online o distribuido electrónicamente.

2.2 Disponibilidad Tecnológica

La sociedad actual cuenta con alta disponibilidad tecnológica, sin embargo, existen grupos sociales que están aún más inmersos en ésta. En este sentido, se habla de la generación interactiva (GI) (León, Caudillo, Contreras, & Moreno, 2014) que se caracteriza por el alto grado

de posesión de pantallas y tecnologías digitales, lo cual conlleva a un mayor grado de interactividad con la tecnología, o entre los mismos participantes gracias a esta misma tecnología.

La disponibilidad Tecnológica, hace referencia al uso, dentro del cual se incorpora el tiempo y tipo de actividades, la accesibilidad de internet a través de Móvil, computadora o Tablet, y si se cuenta en su hogar con estos servicios o no, según los rubros que maneja INEGI (2016) para su descripción. Como lo menciona Flores (2008), la problemática de cyberbullying es cada vez más frecuente, esto por diversos factores donde destaca la alta disponibilidad de las nuevas tecnologías ya sea a través de internet, móvil, etc., así como la percepción de menor daño causado por este medio.

Venkatesh et al., (2003), realizó una revisión de ocho teorías / modelos de uso de la tecnología y como resultado originó la teoría unificada de la aceptación y el uso de la tecnología (UTAUT), en la cual muestra cuatro puntos fundamentales, la expectativa de desarrollo, la expectativa de esfuerzo, la influencia social y las condiciones facilitadoras, que tienen que ver con la aceptación y el uso de la tecnología.

Así mismo, en su estudio Topaloglu y Topaloglu (2016) encontraron la relación entre la comisión de cyberbullying, el tiempo que le dedican al internet y el lugar en el cual tiene acceso a él. Actualmente la herramienta más utilizada para ejercer estos actos es el celular, puesto que el acceso a internet a través del Smartphone permite este acoso de manera prolongada, por lo cual esa investigación se enfocó en el cyberbullying a través de celular (MOCIBA, 2015), sin embargo, la presente investigación tomará en cuenta la comisión de cyberbullying mediante el uso de teléfono celular, computadora de escritorio y/o portátil, así como de Tablet.

2.3 Teoría de la Personalidad

Desde la Psicología se estudia la personalidad, siendo una de sus áreas con mayor relevancia y con mayor presencia en la literatura académica (Yang & Chiu, 2009), la cual puede definirse como “causas internas que subyacen al comportamiento individual y a la experiencia de la persona” (Clonninger, 2002, p. 3) por lo que hace referencia a las características de los individuos, donde éstas no son únicas, puesto que existen ciertas combinaciones de estas, lo cual nos lleva a las diferentes personalidades.

Para el estudio de la personalidad se ha recurrido a diversos modelos, los cuales han sido parte del proceso para llegar al modelo de los cinco factores de la personalidad (FFM) como lo menciona John, Naumann, & Soto “después de décadas de investigación empírica se arribó a un consenso acerca de una taxonomía general de los rasgos de la personalidad” (2008, en Simkin & Ungaretti, 2012, p. 176). Surgiendo así el modelo FFM, el cual es uno de los más reconocidos, el cual se clasifica en cinco grupos donde se agrupan ciertas características: Extraversión, Neuroticismo, Apertura a la experiencia, Responsabilidad y Amabilidad, a continuación, se describen estos factores (Costa & McCrae, 1992):

- Extraversión: Hace referencia a la tendencia que se tiene a la sociabilidad, a tener una actitud de mayor interacción con el entorno.
- Neuroticismo: Tendencia a la preocupación, a pensar mucho sobre las cosas, la ansiedad y la inestabilidad emocional.
- Responsabilidad: Tendencia a ser una persona con características de planificación, organización, trabajador, puntual, con un alto nivel de autocontrol y persistente en conseguir sus objetivos.

- Amabilidad: Tendencia a ser una persona considerada y solidaria con las demás en la que se puede confiar, siendo cordial, empática, altruista.
- Apertura a la experiencia: Tendencia a ser una persona abierta de mente con preferencias de vivir nuevas experiencias, con alta imaginación, curiosa, intelectual, interesarse por cosas que pueden no causarles ninguna emoción a otros como el arte o la poesía.

Dentro de la personalidad se encuentran diferentes formas de catalogar, menciona que puede ser por tipos, por rasgos o por factores. Los tipos hacen referencia a ciertas categorías (las cuales son pocas) donde todas personas deben de entrar. Los rasgos describen la personalidad de manera un poco más individual, donde una persona puede tener diferentes rasgos; es decir puede tener una combinación que lo hace diferente. Mientras que los factores se refieren a clasificaciones, en donde una persona debería de corresponder a algún factor de estas catalogaciones (Clonninger, 2002).

Así mismo, la personalidad se forma mediante la interacción del individuo con el ambiente; por ende, las conductas del individuo están relacionadas con el ambiente y la situación específica en la cual se encuentra (Clonninger, 2002). El modelo de personalidad de Eysenck expresa que las manifestaciones fenotípicas de la conducta manifiestan rasgos de personalidad que vienen de origen biológico (Eysenck, 1997). Por lo tanto, vemos cómo es que la personalidad influye en la conducta del individuo, en este caso de los adolescentes. Es por ello, qué resulta importante el estudio de la personalidad, ya que en este caso repercutiría en las conductas de cyberbullying.

Las conductas de cyberbullying están asociadas a ciertos rasgos de la personalidad, donde el agresor presenta personalidad agresiva (Mosquera, Moscoso, Samaniego & Vallejo, 2016). Los resultados de estudios muestran que la víctima pierde la autoestima y la confianza en sí mismo, lo que provoca efectos en la adaptación social de las víctimas llegando en ocasiones a la depresión

(León, 2009; Perren & Alsaker, 2006). Se han realizado investigaciones en relación con la personalidad de los agresores, donde se encontró que éstos presentan personalidad manipuladora y antisocial (Erazo, 2012).

Por otro lado, Buelga, Musitu y Murgui (2009), encontraron que los agresores buscan el protagonismo, el poder y ser diferente a los demás. Algunos de estos aspectos entran en los rasgos aversivos que forman parte de la triada oscura, los cuales son maquiavelismo, narcisismo y psicopatía, por lo que es relevante estudiar la triada oscura como parte de la problemática de cyberbullying.

2.4 Triada oscura de la personalidad

Dentro de los rasgos de la personalidad, se pueden distinguir algunos que son considerados como aversivos (Sánchez, Alonso & Talón, 2015). Por lo tanto, la triada oscura estudia la personalidad socialmente aversiva, y la conforman los rasgos de maquiavelismo, psicopatía y el narcisismo (Paulhus & Williams, 2002).

El maquiavelismo hace referencia a la manipulación del individuo hacia otros. La psicopatía habla acerca de la falta de culpa y remordimiento, la carencia de empatía que presenta la persona, impulsividad, además, de la tendencia al riesgo. El narcisista busca admiración, los individuos con este rasgo son vanos, se ven superiores a los demás, se sienten grandiosos ante los demás (Paulhus & Williams, 2002).

Los conceptos de narcisismo y psicopatía surgieron en la literatura clínica, contemplados en el DSM-IV. Sin embargo, también se ha basado su estudio con base a los Cinco grandes de la personalidad basando su evaluación en rasgos (Jakobwitz, & Egan, 2006). Contrariamente, el maquiavelismo inició fuera del ambiente clínico, basado en un cuestionario (Christie & Geis, 1970 en Jakobwitz, & Egan, 2006) apoyado en un texto de Nicolás Maquiavelo, quien era un

asesor político de la familia Medici en el año 1500. Aquí se menciona que su vida personal estaba marcada por cinismo, manipulación hacia los demás, y sin principios. De aquí que se elaborara un instrumento para medir este tipo de rasgo, el cual fue validándose con el paso del tiempo.

En algunos estudios se ha encontrado asociación entre estos rasgos con la comisión del cyberbullying, tal es el caso del estudio elaborado por Goodboy y Martin (2015) donde se buscaron las correlaciones entre los rasgos de la tirada oscura y el cyberbullying y se encontró una correlación, que está mediada por el uso de los ordenadores y/o tecnología. Sin embargo, al momento de realizar un análisis de regresión múltiple se encontró que el rasgo de psicopatía tiene una relación directa con la comisión de cyberbullying.

Nohales (2015), menciona los elementos de la triada oscura como parte de los rasgos normales de la personalidad. En su estudio encontraron que los cyber-agresores muestran falta de empatía, conducta delictiva y agresiva, superior consumo de alcohol y drogas, dependencia a las tecnologías y absentismo escolar.

Baughman, Dearing, Gimaro y Vernon (2012) analizan la relación entre la triada oscura y la intimidación y se encontró que los tres rasgos de Tríada Oscuros fueron relacionados positivamente con la ciberintimidación. Por lo cual, es importante estudiar esta relación. La triada oscura se caracteriza por ser rasgos de la personalidad donde la insensibilidad y la tendencia a manipular a otros están presentes en sus comportamientos (Jones & Figueredo, 2013).

Algunos autores han realizado investigaciones respecto a la problemática de Cyberbullying, donde se han tenido hallazgos relacionados con la personalidad, específicamente con la triada oscura. En un estudio elaborado por Pabian, De Backer y Vandebosch (2015) se utilizó una muestra de 324 participantes, los cuales fueron adolescentes de las edades de entre 14-18 años, donde se encontró asociación entre psicopatía y ciber-agresión, esto con relación al uso del Facebook.

Por otro lado, Sánchez, Hernández y Talón (2015) en un estudio relacionado a la adicción al móvil y una muestra de 402 estudiantes de último curso de Derecho, Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de la de Las Palmas de Gran Canaria, buscó el efecto mediador que tiene la adicción al móvil con la tríada oscura, y se encontró un vínculo entre la tríada oscura y el ciberacoso o cyberbullying.

Otra investigación reciente realizada con una muestra de 227 universitarios, que midió rasgos de maquiavelismo, psicopatía y narcisismo, así como la intimidación o cyberbullying por medio de texto, los resultados obtenidos encontraron una la relación entre la triada oscura y cyberbullying, a partir de esto se realizaron correlaciones y se reveló una relación positiva con el cyberbullying (Goodboy & Martin, 2015).

Fagan y Piquero (2007) mencionan que las limitaciones en el desarrollo de los adolescentes afectan su capacidad de control y toma de decisiones con respecto a la delincuencia, lo cual disminuye su culpabilidad y reduce su exposición al castigo. Así mismo, Ochoa (2002) menciona que los adolescentes presentan conductas de riesgo, donde hace referencia a la presencia de comportamientos ilegales y antisociales, así como conductas perjudiciales para ellos mismos o las personas que se encuentran a su alrededor. El comportamiento antisocial está relacionado con el tipo de personalidad (Morán, Carmona, & Fínez, 2016).

El periodo de la adolescencia funge como una fase de transformación significativa en el desarrollo de la personalidad, puesto que se aleja de lo infantil para entrar en la etapa de adultez (Cabrera, González, Vargas, & Franco, 2012).

Con base a lo anterior, las investigaciones nos indican que las conductas de los agresores de cyberbullying pueden estar relacionadas con las características de personalidad con los rasgos aversivos que conforman la triada oscura. Por lo anterior, se contempla la triada oscura como una variable importante al estudiar la personalidad asociada a la comisión de cyberbullying, por las

implicaciones de los rasgos que la incluyen, ya que se maneja esta ausencia de culpabilidad, así mismo la falta de control. Por lo tanto, es importante medir estas relaciones asociadas a la problemática presente por adolescentes.

2.5 Teoría de Control Social

El término control social empieza a utilizarse a finales del siglo XIX principios del siglo XX, utilizado por el Sociólogo Edward Alsworth Ross utilizándolo en su libro “Social Control: A survey of the foundations of order” (1901); si bien en esta primera utilización el autor excluía los controles por parte del poder estatal. Para una mayor precisión se establecen el control social formal e informal. El control social informal trata de modelar al individuo de modo que tenga una disciplina tanto interna como externa que le permita convivir en sociedad, de modo que desde su nacimiento se ve sometido a la acción de modelado que ejercen la familia, la educación escolar, la religión, el trabajo, etc. Mientras que el control social formal, es el que se encuentra regulado en normas, leyes, etc. y que ejercen las instituciones sobre los individuos, desplegando su poder coactivo, evitando o castigando las conductas más graves y coadyuvando de este modo a mantener el orden social.

Existen diferentes teorías referentes al control social, tratando de dar respuesta al por qué los individuos delinquen, realizan acciones antisociales y exteriorizan comportamientos delictivos. Se plantea que el control social tiene influencia hacia la violencia, así como a otras formas de delincuencia (Bernburg & Thorlindsson, 1999).

La teoría de control social fue desarrollada por Travis Hirschi (1969), quien toma el criterio de control, el cual es necesario para que el individuo no actúe delincencialmente, y establece los vínculos que él mismo crea con la sociedad, cuya ruptura significarían una pérdida para la persona. Esta teoría afirma que el miedo al daño irreparable que pudiera ocasionarle el

delito en sus relaciones interpersonales (padres, amigos, vecinos, etc.) e institucionales (escuela, trabajo, etc.) le frena.

El concepto de "vínculo social" de Hirschi se compone de los cuatro elementos siguientes: (1) apego, (2) compromiso, (3) participación, y (4) creencias; los cuales se describen a continuación:

El *apego* se refiere al vínculo simbiótico entre una persona y la sociedad. Supone que las personas con vínculos fuertes y estables con otros dentro de la sociedad son menos propensas a violar las normas sociales. Por el contrario, se supone que un individuo con apegos débiles no se preocupa por los deseos de los demás, y por lo tanto se inclina a desviarse de las expectativas sociales.

El *compromiso* se refiere a la inversión que un individuo tiene en las actividades sociales y en las instituciones. El autor afirma que los individuos fuertemente invertidos en compromisos tienen más que perder (por ejemplo, la interrupción de la carrera) que aquellos que están moderadamente desviados o no desviados.

La *participación* es el tercer elemento del concepto de unión social de esta teoría, aquí se hace referencia a que las grandes cantidades de tiempo estructurado gastado en actividades socialmente aprobadas reduce el tiempo disponible para la desviación. La participación como ser padre o mantener un trabajo fomenta la disciplina y el regimiento, y la disciplina y el regimiento alienta la decisión de resistir la desviación, como el abuso de sustancias.

Nivel de creencia de un individuo es la validez moral de los valores y normas sociales compartidas. Hirschi sugirió que las personas que creen firmemente en estas normas son menos propensas a desviarse de ellas. Sin embargo, aquellos que cuestionan o desafían las normas tienen una mayor propensión a comportarse de manera desviada. De acuerdo con la lógica de esta teoría de control social, la adhesión a la creencia y las directrices disminuye la probabilidad de

desviación. En este sentido, los individuos que aceptan y asumen las pautas morales de la sociedad en la que se encuentran y que respetan la autoridad presente tendrán más facilidad para reprimir las tentaciones, que los que se muestran más disconformes a estas pautas morales.

Así mismo se encontró en la literatura que según Alarid, Burton y Cullen (2000) dentro del control social se pueden encontrar el apego el cual puede estar enfocado a los padres, así como a los amigos; la participación en diversas actividades; creencias de las leyes y las autoridades y el compromiso con la sociedad en este sentido la clasificación es similar a la de control social por Hirschi y Stark (1969). Mientras que Krohn y Massey (1980) mencionan como factores de control social la supervisión, la alabanza, satisfacción, control de padres, cercanía, valor de la educación y aspiraciones escolares, los cuales formarían parte de los 4 vínculos planteados por Hirschi, sin embargo, éstos son más específicos. Rankin y Wells (2016) lleva a cabo una recopilación de la teoría general de control social, donde se centra en la teoría de Hirschi, y menciona como varios estudios trabajaron los componentes de la teoría para explicar la rebelión de los adolescentes, concluyendo como los componentes básicos que menciona la teoría general del control social son funcionales para medir el control social.

Rodríguez indica: “El control social puede entenderse como el conjunto de instrumentos (generalmente normativos), instituciones y acciones encaminadas al cumplimiento de los fines y valores propuestos por el sistema imperante, logrando en esta forma mantener el orden social” (1991, p. 102). Braithwaite (1989) realiza una formulación similar de la teoría del control social, relacionando en este caso dicho control social con la vergüenza, definiéndola como la expresión de desaprobación social que se dirige a que el individuo que ha cometido la acción antisocial sienta remordimiento.

El control social informal y formal se presenta menormente por medio electrónico en comparación a la interacción cara a cara, ya que el cyberbullying no se presenta en un espacio

físico, sino que es de manera virtual, cuestionando así quien es el encargado de controlar estas interacciones virtuales (Mehari, Farrell & Le, 2014; Baldry, Blaya & Farrington, 2018).

En algunas investigaciones se ha estudiado parte del control social en relación al cyberbullying, Corona (2017) estudió la comisión de cyberbullying y el control social informal ejercido hacia los adolescentes, hablando principalmente del control/ supervisión ejercida por la familia en el sentido de apego de la teoría de control social de Hirschi, encontrando que el núcleo familiar influye para la supervisión parental, en lo que concierne al control social informal respecto a las actividades del adolescente en internet. Existen diferentes teorías referentes al control social, tratando de dar respuesta al por qué los individuos delinquen, realizan acciones antisociales y exteriorizan comportamientos delictivos.

Según Blaya (2018) en su estudio con 4.232 estudiantes (50.5% mujeres, 49.5% varones) de entre 11 y 19 años, el 33.4% informó tener un perfil en alguna red social. Respecto al tiempo que dedican a estar en línea fue un promedio de 2-4 horas diarias. En este estudio se tomó en cuenta agresores y víctimas de cyberbullying, se encontró que está negativamente asociado el control social de los padres y/o profesores con la comisión de cyberbullying.

Por otro lado, Hinduja y Patchin (2013) llevaron a cabo un estudio con 4.441 estudiantes de 33 escuelas secundarias y preparatorias (del 6to al 12mo) en Estados Unidos donde aplicaron cuestionario en línea en las diferentes escuelas en el laboratorio de informática, encontraron que algunos mecanismos informales del control social, contemplando compañeros, padres y profesores, tienen un impacto en las conductas de cyberbullying por parte de los adolescentes.

En un estudio con 647 de jóvenes y jóvenes adultos en EU se encontró que el control social informal se relaciona positivamente con tener vínculos sociales fuertes fuera de línea y en línea, así mismo la relevancia en cuestión del tiempo que pasan los adolescentes en línea, ya que

entre más tiempo pasen en línea aumenta la probabilidad de que participen en cuestiones de cyberbullying (Costello, Hawdon, & Cross, 2016).

El control social funge como factor presente en el comportamiento humano, hablando respecto al comportamiento desviado y a la conducta criminal (Kapardis & Poyiadjis, 2018). Al no existir un control personal y control social, esto puede influir en que el cyberbullying presente un mayor impacto, que el bullying tradicional, por cual sugiere es importante se estudie este aspecto (Gluckman, 2018).

De esta manera se pretende medir el control social, ya sea formal e informal, así mismo medir el cinismo legal el cual puede estar relacionado con este tipo de comportamientos puesto que hace referencia a actuar fuera o dentro de la ley.

2.6 Cinismo legal

El cinismo legal según Sampson y Bartusch (1998, p. 786) se refiere a los indicadores que se basan en "creencias generales sobre la legitimidad de la ley y las normas sociales". Tyler y Huo (2002) identifican el cinismo sobre la ley como un componente de la legitimidad. Mientras que Fagan y Piquero (2007) tratan tanto la legitimidad y el cinismo legal como aspectos de la socialización legal. Básicamente Fagan y Tyler (2005) refieren este término, como la aceptación de las personas a actuar fuera de las normas, reglas y leyes.

Mendoza (2015) hace referencia al cinismo legal como otro enfoque de la legitimidad de la ley, referente a las normas sociales, en donde existe un distanciamiento de la ley con relación a las necesidades del grupo cuando individuos o grupos consideran "razonable" que sus comportamientos estén fuera de la ley. Menciona que las personas que presentan el cinismo legal tienden a separar su comportamiento de las leyes, actuando conforme a su interés personal, sin importar que éste vaya contra las normas.

Dentro del marco de la psicología jurídica la cual analiza desde la psicología el contexto legal, establece la relación del cinismo legal con las conductas antisociales, por lo cual se sugiere en la presente investigación examinar la relación existente con las conductas de cyberbullying.

Dentro del marco de la psicología jurídica la cual analiza desde la psicología el contexto legal, establece la relación del cinismo legal con las conductas antisociales (Tyler, 1990) así mismo el cyberbullying contemplándolo como conducta antisocial (Garaigordobil, 2017) podría tener una asociación, ya que el cyberbullying contempla conductas de cinismo, como menciona Avilés, (2002) los agresores de bullying tradicional son muy populares y simpáticos, capaces de engañar, y presentan actitudes de cinismo, por lo cual se sugiere en la presente investigación examinar la relación existente con las conductas de cyberbullying.

Así mismo, Garaigordobil, (2014) menciona la coerción de normas por parte de los padres, mencionando que está fue muy baja en los adolescentes que formaban parte de cyberbullying, lo cual podría estar asociado al concepto de cinismo legal, el cual es el grado de aceptación por parte del individuo respecto a las norma jurídicas que regulan la sociedad, en este sentido, el hecho de que los padres tengan una baja coerción al respecto de las normas, podría influir a que se presenciara el cinismo legal, en este tipo de conductas.

En otro estudio, Hinduja y Patchin (2007) llevaron a cabo un estudio en EE. UU. con 1,388 participantes entre 6-17 años, midiendo victimización de cyberbullying, tensión y conductas delictivas, en relación con la escuela, encontrando una posible relación entre el comportamiento delincuente y problemas escolares con el cyberbullying.

Buelga, Iranzoa, Cavaa y Torralbab (2015) encontraron en España en una muestra de 877 participantes entre 11-17 años, que los agresores de cyberbullying severos, así como los ocasionales, obtienen las puntuaciones más altas en conductas antisociales dentro del contexto

escolar, en la comunidad y en reputación no conformista y puntuaciones bajas en relación con satisfacción con la vida.

Conforme a lo anterior, analizar las actitudes que los adolescentes tienen hacia la ley, se ha encontrado relación con algunos casos de conductas antisociales, delincuencia y otros problemas en su comportamiento (Lahey et al., 2003; Rutter et al., 1998; Steinberg y Cauffman, 1996). Como se mencionó anteriormente cyberbullying es una problemática a nivel mundial, la cual ha sido enfrentada de diferentes maneras según el país en el cual se esté presentando.

Según González, Díaz y Yedra (2017) menciona que, por medio de la Secretaría de Educación, la Unidad de Delitos Informáticos de la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Secretaría de Salud, específicamente Tabasco está preparándose para afrontar los chantajes y/o amenazas respecto a los delitos cibernéticos, enfocándose en los que afectan a niños y jóvenes.

Marrufo, Cruz y Méndez (2018, pp.2) menciona como delito informático, “toda aquella conducta ilícita susceptible de ser sancionada por el derecho penal, consistente en el uso indebido de cualquier medio informático”. Aquí el autor contempla como delitos informáticos el cyberbullying, Grooming, chantajes, defraudaciones, calumnias, espionaje etc. entre otras conductas que se den por medio de algún medio informático y entren en la definición.

Sin embargo, en México, actualmente no se encuentra establecida alguna regulación en lo referente a la comisión de cyberbullying, sin embargo, Salazar (2013) (en Gómez 2016) habla respecto al primer intento por regular cyberbullying en Nuevo León, donde se propuso una iniciativa para agregar un artículo bis al su Código Penal Estatal. Procedente del delito de difamación se presentó para su publicación mediante el decreto número 073 que hace referencia a:

“Artículo 345 Bis.- También comete el delito de difamación quien utilice cualquier medio electrónico para difundir, revelar, ceder o transmitir una o más imágenes, grabaciones

audiovisuales o texto para causarle a una o varias personas deshonra, descrédito, perjuicio o exponerla al desprecio de alguien”.

Aunque esta iniciativa de ley perduró muy poco tiempo, puesto que algunas personas se consideraron agredidas, es decir, sentían que se atacaba su libertad de expresión, por lo tanto, presionaron para su desaparición.

Así mismo, otro acercamiento a la penalización de conductas de cyberbullying fue en la Cámara de Diputados (2016) donde se aprobó una reforma en el Código Penal Federal, donde se sanciona la difusión de fotografías o videos con contenido sexual sin la autorización de la persona afectada. El artículo 211 se estipuló que “a quien habiendo tenido una relación de confianza o afecto y por ello hubiese tenido acceso a fotografías, videos o imágenes de contenido sexual y las divulgue sin contar con la autorización de la persona afectada, se le aplicarán sanciones de uno a cinco años de prisión y de 300 a 600 días de multa”. Sin embargo, estas penalizaciones están enfocadas a la comisión por parte de adultos.

En el 7 de junio 2018 se publicó en el boletín oficial del estado de Sonora la reforma a la ley de educación para el estado de Sonora, adicionando disposiciones referentes a cyberbullying:

Artículo 18:

“VIII. Fomentar el uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y la conciencia respecto de las mejores prácticas para hacer uso apropiado de internet y redes sociales.”

Artículo 77:

“VIII. Las autoridades educativas estatal y municipales, así como las escuelas privadas, deberán realizar cada inicio de ciclo escolar, campañas educativas tendentes a la disminución del acoso escolar dentro de las aulas.”

Con lo anterior, vemos cómo es que se le está dando relevancia a esta problemática a nivel estatal, buscando como prevenir que se presenten situaciones de ciberbullying en los espacios educativos.

Sin embargo, los adolescentes sienten esta libertad de actuar en la red, puesto que tienen la perspectiva de que no se aplican normas jurídicas que intercedan en este ámbito (Oliveros, Amemiya, Condorimay, Oliveros, Barrientos & Rivas, 2012).

En este sentido, se busca medir el cinismo legal que presentan los adolescentes, el cual se refiere a la visión cultural donde el sistema legal es ilegítimo, donde se protege inadecuadamente la victimización manejando inapropiadamente los delitos (Soller, Jackson & Browning, 2014). Así mismo, Fagan y Tyler (2005) mencionan que, en la transición de la niñez a la adolescencia, va aumentando el cinismo legal, disminuye la legitimidad y aumenta el retraimiento moral.

Tyler (1990) menciona que el cinismo legal y la legitimidad son componentes de la socialización legal y que son potencialmente influyentes en el desarrollo del comportamiento antisocial en los adolescentes, por ser esta la etapa en la que hay resolución de problemas con la autonomía. Entendiéndose como socialización legal, el proceso por el cual los individuos desarrollan actitudes y adquieren creencias respecto a la ley, las instituciones y autoridades legales (Piquero, *et al.*, 2005). Según Fagan, y Tyler (2005) mediante este proceso se desarrollan los valores respecto a las autoridades legales.

Por lo anterior, se plantea el estudio del cinismo legal en adolescentes para ver la relación existente con la comisión de ciberbullying en esta población. En un estudio Soller, Jackson y Browning (2014) encontraron que el cinismo legal disminuye la asociación positiva entre la violencia del adolescente y la evaluación que hacen los padres respecto a la agresión e impulsividad por parte de ellos. En la etapa de la adolescencia ya que es aquí donde se puede encontrar en niveles superiores de violencia, puesto que conforme aumenta la edad puede

disminuir los niveles de cinismo legal (Soller, Jackson & Browning, 2014). En este sentido, se propone el estudio de cinismo legal en relación con cyberbullying, por incluir ciertas agresiones.

CAPÍTULO III. MÉTODO

3.1 Diseño del estudio

En el presente estudio se utilizó la metodología a partir del enfoque cuantitativo, no experimental, con un diseño transversal correlacional, puesto que la investigación se desarrollará en un momento determinado y único, buscando la correlación entre las variables planteadas, sin ninguna manipulación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

La investigación fue explicativa-predictiva, ya que se buscan medir las variables asociadas a cyberbullying contempladas en la presente investigación, para ver la influencia de unas con otras, y de alguna manera poder realizar predicciones de acuerdo con los datos (Lafuente & Marín, 2008).

Se pretendió obtener hallazgos con el enfoque interdisciplinar, esto mediante la integración de teorías sobre la Psicología jurídica respecto a socialización legal, teoría de la personalidad de los cinco grandes donde articula la Triada Oscura, desde la sociología entrando la teoría de control social como influencia en los adolescentes en la comisión de Cyberbullying.

Se utilizó el cuestionario como herramienta de recolección de datos, por medio de un formulario electrónico, el cual es útil en muchos proyectos de investigación buscando como resultados datos relevantes para detallar los objetivos y/o información acerca de las opiniones subjetivas presentadas para llevar a cabo dicha investigación, teniendo muchas ventajas por los avances tecnológicos y el acceso que se tiene de los mismos (Arrondo & Abela, 2000).



Figura 7. Modelo metodológico

Fuente: elaboración propia.

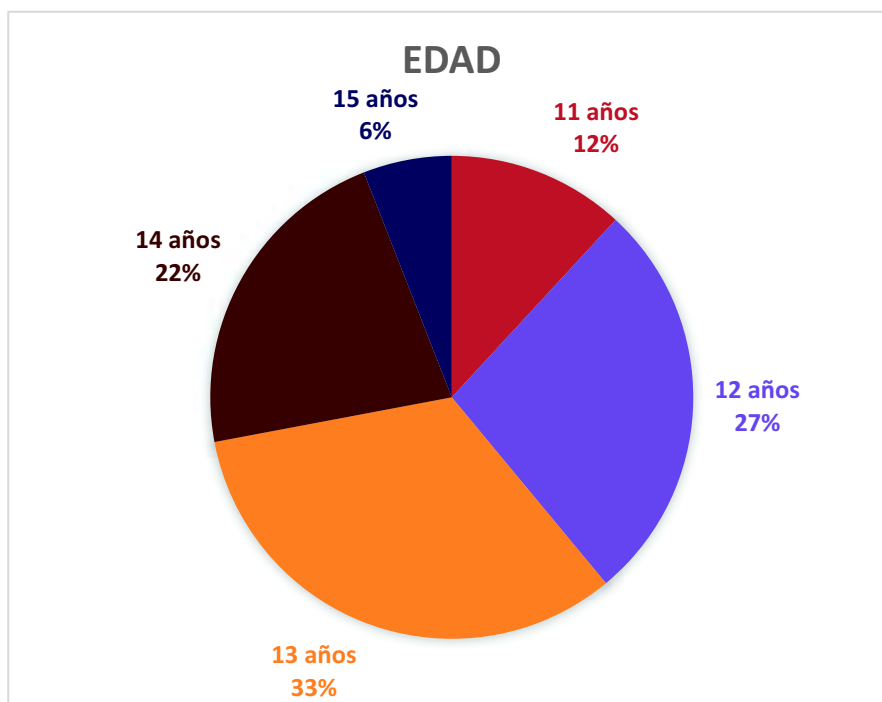
En la figura 7, se observa el modelo metodológico creado para esta investigación, el cual describe el proceso metodológico a utilizar, así como su diseño de investigación, tomando en cuenta a la población que se tomará como referencia para dicha indagación respecto al tema, además de su proceso de análisis para llegar a la comprensión del fenómeno complejo a partir de la perspectiva interdisciplinar.

3.2 Participantes

3.2.1 Piloteo

Como primera fase de la investigación se aplicó una batería de instrumentos a 118 estudiantes de una escuela pública, seleccionados por conveniencia, puesto que la muestra fue de la parte de la población con más fácil acceso de 1° grado, 2° grado y 3° grado en la localidad de Hermosillo,

Sonora. La edad promedio fue de años (D.E.=



12.83
1.088).

Figura 8. Edad de los participantes de prueba piloto.

Como se observa en la figura 8, la mayoría de los estudiantes fue de 13 años con un 33%, y la minoría de participantes con 15 años siendo el 6%.

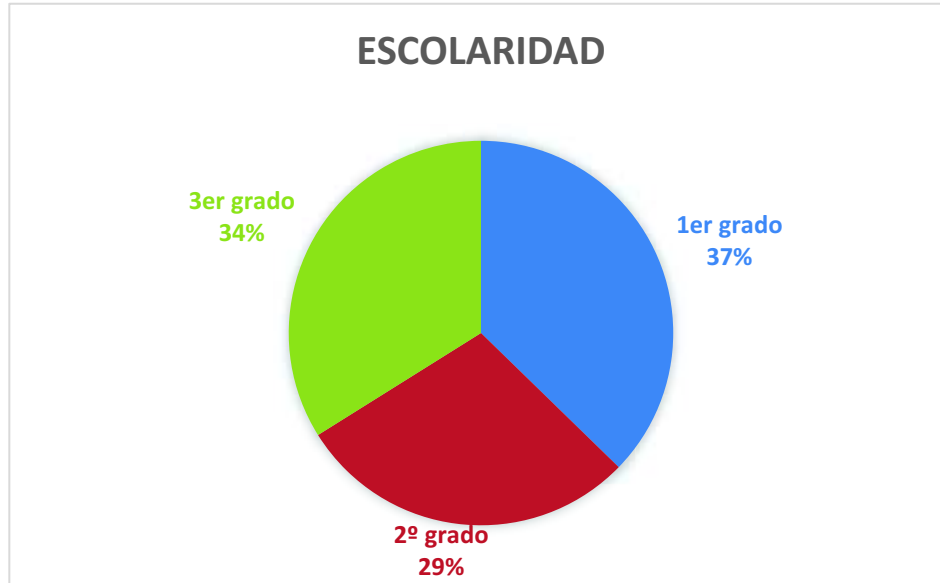


Figura 9. Escolaridad de los participantes de prueba piloto.

En la figura 9, se muestra que el 37% asistían al 1º grado, el 29% de 2º grado y el 34% fue de 3º grado de secundaria.

A continuación, se presentan los datos demográficos de los participantes de la muestra se exponen en la tabla 2.

Tabla 2.

Características demográficas de la muestra (N=118)

<i>Variable</i>	<i>F</i>	<i>%</i>
Género		
Femenino	55	46.6
Masculino	63	53.4
Perdidos	0	0
Total	118	100.0
INGRESO FAMILIAR		
\$85, 000 +	5	10.6
\$35, 000 a \$84, 999	3	3.8
\$11, 600 a \$34, 999	22	16.7
\$6, 800 a \$11,599	36	27.3
\$2,700 a \$6,799	44	33.3
\$0 a \$2,699	8	6.1
Perdidos	0	0
Total	118	100.0

Se observa que en cuestión al género la mayoría con un 53.4% son hombres y muy cercano a este con un 46.6 % son muy mujeres, por lo que la muestra fue heterogénea en cuanto al género. Respecto al ingreso familiar la mayoría se encuentra en rango bajo de \$2700 a \$6,799 con un 44%, seguido por un 36% en el rango de \$6800 a \$11, 599, por lo que la mayoría de la muestra presenta un ingreso familiar bajo.

3.2.2 Estudio

La segunda fase del estudio consistió en la aplicación de la batería de pruebas a 379 estudiantes de educación secundaria. Para obtener la muestra, se tomó en cuenta el tamaño del universo del reporte de Educación, ciencia y tecnología según INEGI (2015) es de 50,111. Según el registro de SEC del ciclo escolar 2017-2018 se encuentra una población de estudiantes de nivel secundaria tanto pública como privada de 36,218 alumnos en Hermosillo, Sonora. SE utilizó una heterogeneidad del 50%, un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95% se agregaron los datos a Netquest, (página para calcular muestras) dando como resultado 379 adolescentes como muestra de secundarias de la ciudad de Hermosillo, Sonora. Utilizando como variables demográficas para la muestra las siguientes: la edad, género, con quien vive, nivel educativo, nivel educativo de los padres, nivel socioeconómico.

La aplicación fue a 11 escuelas secundarias seleccionadas aleatoriamente de todas instituciones de educación secundaria de Hermosillo, Sonora. Se hizo selección aleatoria de 1 grupo por escuela. La edad promedio fue de 13.11 años (D.E. =.915). Los criterios de selección para participar fueron que los directivos, los padres y los niños dieran su autorización voluntaria para contestar el formulario (por ser los estudiantes menores de edad).

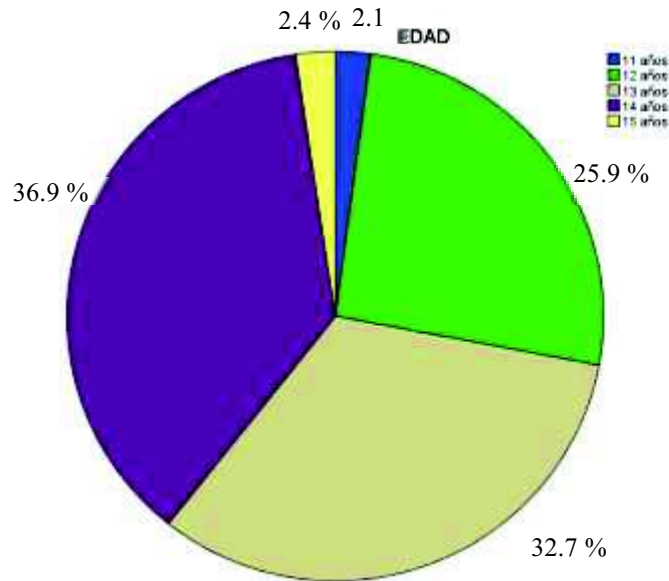


Figura 10. Edad de los participantes en el estudio.

En la figura 10 se pueden observar los porcentajes de edad de los participantes, donde la mayoría, un 36.9% presentaron 14 años.

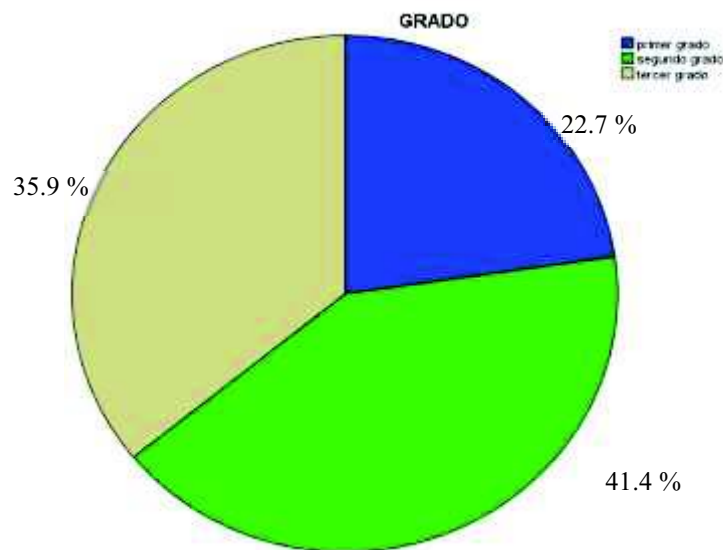


Figura 11. Grado escolar de los participantes en el estudio.

En la figura 11, se encuentran los porcentajes del grado escolar a los que pertenecieron los participantes del estudio, el 41.4% asistían al 2° grado de secundaria. A continuación, se presentan los datos demográficos de los participantes de la muestra se exponen en la tabla 2.

En México se miden 7 niveles socioeconómicos, los cuales se definen conforme a diferentes ingresos y hábitos de consumo particulares. En la Tabla 3 se observan la clasificación de estos niveles socioeconómicos.

Tabla 3.

Niveles socioeconómicos en México

Clase Socioeconómica	Nivel Económico	Ingreso Mínimo	Ingreso Máximo
Alta	A/B	\$85,000+	
Media Alta	C+	\$35,000-	\$84, 999
Media	C	\$11,600	\$34, 999
Media baja	D+	\$6,800	\$11,599
Baja Alta	D	\$2,700	\$6,799
Baja	E	0	\$2,699

En la tabla 4 se observa que la muestra fue heterogénea respecto al género ya que el 50.1% fue masculino y el 49.1% restante fue femenino. En lo correspondiente al ingreso mensual familiar, la mayoría con 36.9% presenta una clase socioeconómica baja alta, seguido por un 24.5% en medio bajo y un 19% con el nivel medio, por lo que la mayoría de la muestra se concentra en la clase socioeconómica baja alta.

Tabla 4.

Características sociodemográficas de la muestra.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Género		
Femenino	186	49.1
Masculino	193	50.9
Total	379	100.0
INGRESO FAMILIAR		
\$0-\$2,699	55	14.5
\$2,700-\$6,799	140	36.9
\$6,800- \$11,599	93	24.5
\$11,600-\$34, 999	72	19.0
\$35,000- \$84, 999	15	4.0
\$85,000 - y más	4	1.1
Total	379	100.0

3.3 Instrumentos

3.3.1 Piloteo

Se aplicó una batería de cuestionarios, los cuales fueron contestados por medio de un formulario electrónico, ya sea por medio de celular o computadora, donde se medía los datos sociodemográficos de los alumnos tales como: la edad, sexo, grado escolar, nivel socioeconómico. Incluyendo las escalas que era necesario para validar en esta fase, referentes a cada uno de los factores a desarrollar en la investigación.

Para medir Cyberbullying se utilizó el Cuestionario de ciberbullying de Calvete, Orue, Estevez, Villardón, y Padilla, (2009), tanto la versión para la víctima que cuenta con 11 reactivos en las que el adolescente debe marcar la frecuencia con la que ha recibido maltrato virtual, como la versión para el abusador que cuenta con 17 reactivos en las que el adolescente debe marcar la frecuencia con la que ha enviado agresiones virtuales. De los ocho tipos de acoso cibernético

identificados por Kowalski, Limber y Agatston (2010), este instrumento permite identificar los siguientes: Insultos electrónicos, Peleas online o flaming (PO), Denigración (D), Suplantación (S), Desvelamiento y sonsacamiento o revelación (R), Exclusión (E), ciberpersecución (CA) o ciberacoso, y paliza alegre o Happy Slapping (PA). Instrumento retomado de un estudio de Quintana, Montgomery, Malaver, Ruiz, García y Moras (2013). Cada reactivo se responde con una escala tipo likert con 3 opciones de respuesta que son 1= Nunca, 2= Algunas veces, 3 = Siempre. Un ejemplo de ítem es “Enviar mensajes amenazantes o insultantes por email” El alfa reportado por los autores es .96.

Se utilizó el instrumento SD3, para medir la triada oscura, el cual está conformado por 27 ítems dividido en tres subescalas para medir cada rasgo de la triada oscura. En este caso cada subescala contiene 9 ítems que miden diferentes facetas de cada constructo. Se utiliza con una escala tipo Likert con opciones de respuesta de 1-5 (totalmente en desacuerdo – totalmente de acuerdo) (Jones & Paulhus, 2014). Un ejemplo de ítem es “La mayoría de las personas pueden ser manipuladas” El alfa reportado por los autores Jones y Paulhus (2014) oscilan entre .71 y .76 para Machiavellianism, .68 y .78 para narcisismo, y .72 y .77 para psicopatía.

Para verificar la disponibilidad tecnológica con la que cuentan los adolescentes se realizaron preguntas que comprenden ciertos aspectos del lugar, tiempo y tipo de acceso y/o uso de tecnología, basados en INEGI (2015), un ejemplo de ítem es “¿Cuánto tiempo utilizas a usar programas de mensajería instantánea (WhatsApp, Facebook, Instagram, etc.)? ¿En qué lugar navegas con mayor frecuencia en Internet, visitando Blogs, buscando videos en Youtube, etc.? ¿Tienes acceso a celular?”

Para medir el cinismo legal se utilizó parte de la escala de Socialización legal de Fagan, y Tyler, (2005), para evaluar los valores generales sobre la base normativa de la ley y las normas sociales, es decir, si las leyes o reglas no se consideran presentes en las vidas, de los encuestados

(Sampson & Bartusch, 1998). Se utilizaron 6 ítems, un ejemplo de ítem es “Las leyes están hechas para romperse” donde las opciones de respuesta van de 1= Totalmente en desacuerdo a 5= Totalmente de acuerdo. El alfa de Cronbach obtenido por los autores fue de .73 con población de niños y adolescentes.

Para el control social se utilizará un instrumento compuesto por 82 ítems, basando en 12 factores de apego, supervisión, alabanza, satisfacción, disuasión, cercanía, apego a los amigos, compromiso, aspiraciones escolares, participación, Creencias de las leyes y las autoridades y norma social, donde las opciones de respuesta van de 1 a 5 según el nivel de acuerdo (Frías, Millanes & Sosa, 2017). Para de este modo identificar que tanto control social presentan.

3.3.2 Estudio

Para el estudio se aplicó la misma batería de instrumentos donde se midió los datos sociodemográficos de los alumnos tales como: la edad, sexo, grado escolar, nivel socioeconómico. Incluyendo las escalas referentes a cada una de las variables presentes en la investigación, esto por medio de un formulario electrónico, contestado por medio de celular o computadora. Así mismo se midió el Cyberbullying tanto para agresor como para víctima; la Triada Oscura, se realizaron algunas preguntas respecto a la disponibilidad tecnológica, al cinismo legal y el control social.

A continuación, se encuentra la tabla 5, donde se observan las alfas obtenidas en el piloteo para las escalas utilizadas en el estudio, se observa que todas las escalas presentan un alfa arriba de .60, por lo tanto, son consideradas aceptables (Nieva & Sorra, 2003).

Tabla 5.

Valores de Alpha de Cronbach de las escalas usadas en la investigación

Variable	Escala	Alfas obtenidas en Piloteo
Control Social	Instrumento creado para la presente investigación compuesto por 12 factores, con 82 ítems en total con escala tipo Likert (Frías, Millanes & Sosa, 2017).	.906
Cinismo Legal	Compuesto por 6 ítems, los cuales se responden según el nivel de acuerdo con escala Likert utilizado por Johnson, Maguire y Kuhns (2014) basado en (Fagan & Piquero 2007, Fagan & Tyler 2005; Sampson & Bartusch 1998).	.656
Triada Oscura	Instrumento SD3 que mide maquiavelismo, narcisismo y psicopatía, está compuesto por 27 ítems, los cuales se responden según el nivel de acuerdo con escala Likert (Jones & Paulhus, 2014).	.887
Cyberbullying Agresor	Compuesto por 17 ítems, los cuales se responden con la frecuencia en que han llevado a cabo las conductas que se les menciona, con escala Likert. (Calvete, Orue, Estevez, Villardón, & Padilla, 2009).	.948
Cyberbullying Víctima	Compuesto por 11 ítems, los cuales se responden con la frecuencia en que han recibido las agresiones que se les menciona, con escala Likert. (Calvete, Orue, Estevez, Villardón, & Padilla, 2009).	.912

3.4 Procedimiento

3.4.1 Piloteo

Se pidieron los permisos correspondientes en la institución educativa seleccionada para la aplicación del piloteo, tanto a directivos como profesores. Se explicó los objetivos de la investigación, se planteó el tiempo necesario para contestar el formulario por medio de internet de entre 30-40 minutos, sin embargo, la duración de la aplicación fue de 50 minutos aproximadamente. Previo consentimiento informado, se les explicó a los estudiantes la

importancia de su participación, así como la importancia de la sinceridad de en sus respuestas y la confidencialidad de sus datos, para después llevar a cabo la aplicación del cuestionario por medio de un formulario electrónico, el cual fue contestado, mediante el celular y/o Lap top disponible en el momento de la aplicación.

3.4.2 Estudio

Se procedió a pedir los permisos correspondientes en las instituciones seleccionadas, para más adelante proceder a la aplicación de los instrumentos en la muestra seleccionada para el estudio. Se les dio a conocer el objetivo de la presente investigación, los tiempos requeridos para la aplicación que era entre 40 a 50 minutos, así mismo, se les planteó la propuesta de la presentación de los resultados de dichas instituciones cuando se tengan los análisis correspondientes.

A los alumnos seleccionados, y previo al consentimiento informado, se les explicó la importancia de la veracidad de sus respuestas, así como la confidencialidad de su información. Para proseguir con la explicación de las instrucciones de llenado del formulario electrónico.

3.5 Análisis de datos

3.5.1 Piloteo

En esta primera fase de la investigación correspondiente al piloteo, los datos obtenidos mediante el formulario electrónico fueron exportados al programa estadístico SPSS 21. Donde se obtuvieron las estadísticas descriptivas de las variables demográficas. Se prosiguió, con el cálculo el coeficiente alfa de Cronbach de cada una de las escalas para determinar la confiabilidad y validar las escalas, así mismo se realizaron índices para llevar a cabo análisis factorial de cada escala de medición de los factores propuestos en la investigación.

3.3.2 Estudio

Los datos obtenidos se trasladaron desde el archivo Excel donde se vaciaron los datos del formulario hacia el programa estadístico SPSS v. 21, para realizar los análisis de las estadísticas descriptivas de las variables demográficas. Además de realizar la prueba de datos de normalidad, así mismo se calcularon las alfas de Cronbach para verificar la confiabilidad de cada una de las escalas.

Más adelante, se realizaron los índices para llevar a cabo análisis de ecuaciones estructurales con el fin de crear un modelo para probar las relaciones entre factores, para dar una explicación o interpretación objetiva, esto mediante el programa estadístico EQS 6.1 (Bentler, 2006).

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1 Piloteo

A continuación, se muestran las estadísticas referentes a la disponibilidad tecnológica con la que cuenta la muestra del piloteo.



Figura 12. ¿Tienes Celular?

Como podemos observar en la figura 12 la mayoría de los estudiantes de secundaria de la muestra piloto cuentan con celular siendo el 75%.

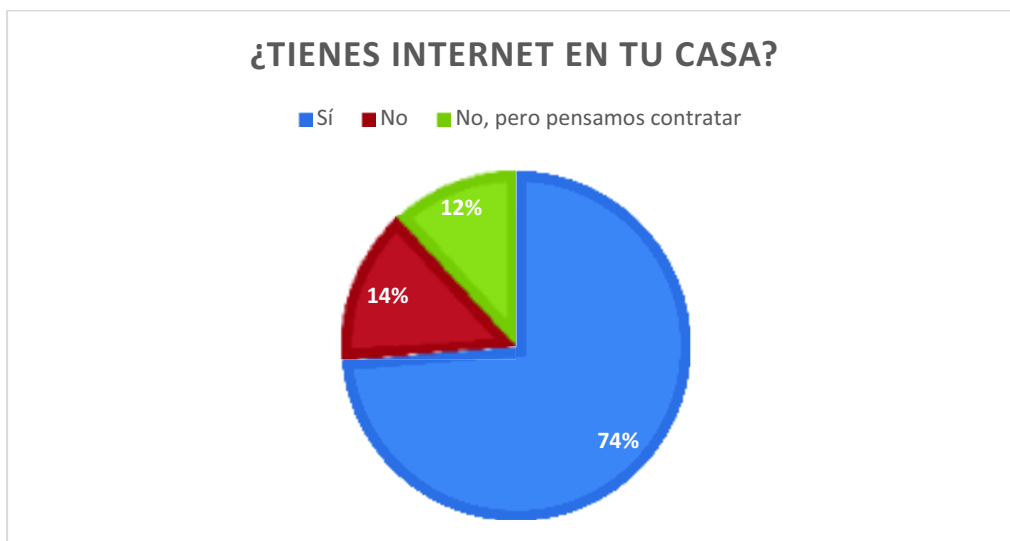


Figura 13. ¿Tienes internet en tu casa?

Respecto a la figura 13, el 74% de los adolescentes cuentan con internet en su casa, un 12% no cuenta con él, sin embargo, el resto de los participantes que es el 14% no cuenta con internet en casa, pero piensan contratarlo.

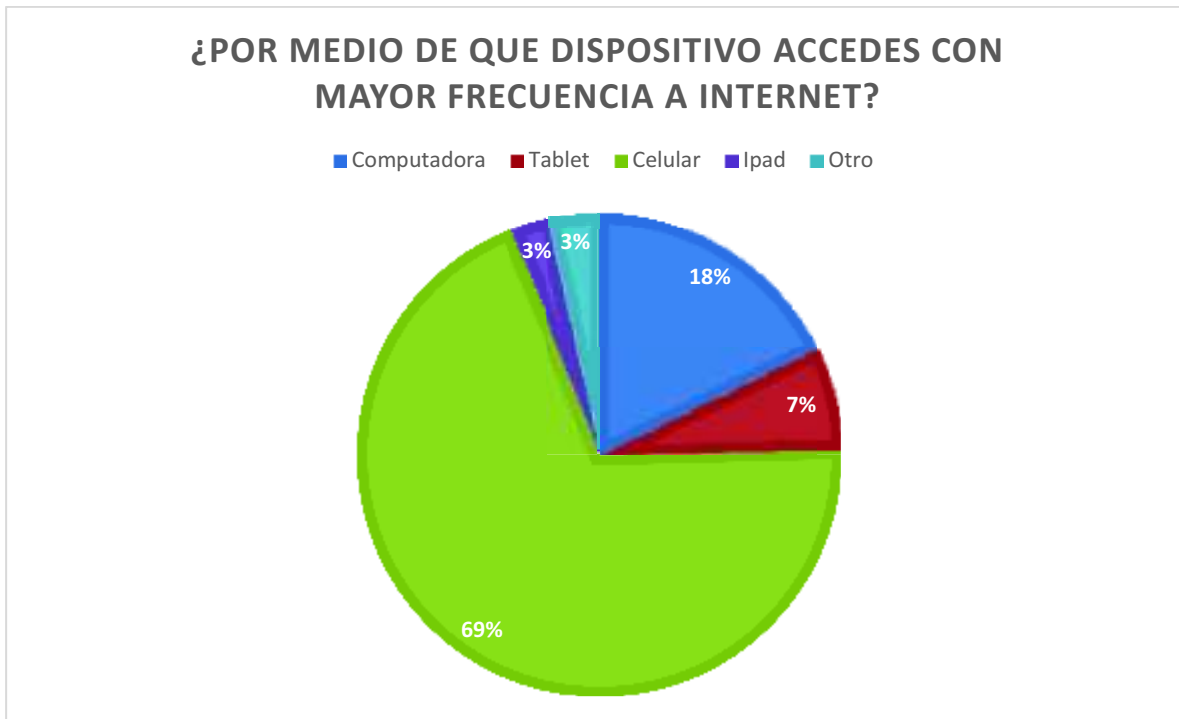


Figura 14. ¿Por medio de que dispositivo accedes con mayor frecuencia a internet?

Respecto al acceso a internet se puede observar que en la figura 14, el 69% de los adolescentes mencionó que es por medio de celular y al cuestionarles respecto al lugar donde reside su computadora en casa el 26 % menciona que es laptop, y otro 26% que se encuentra en la habitación de los padres.

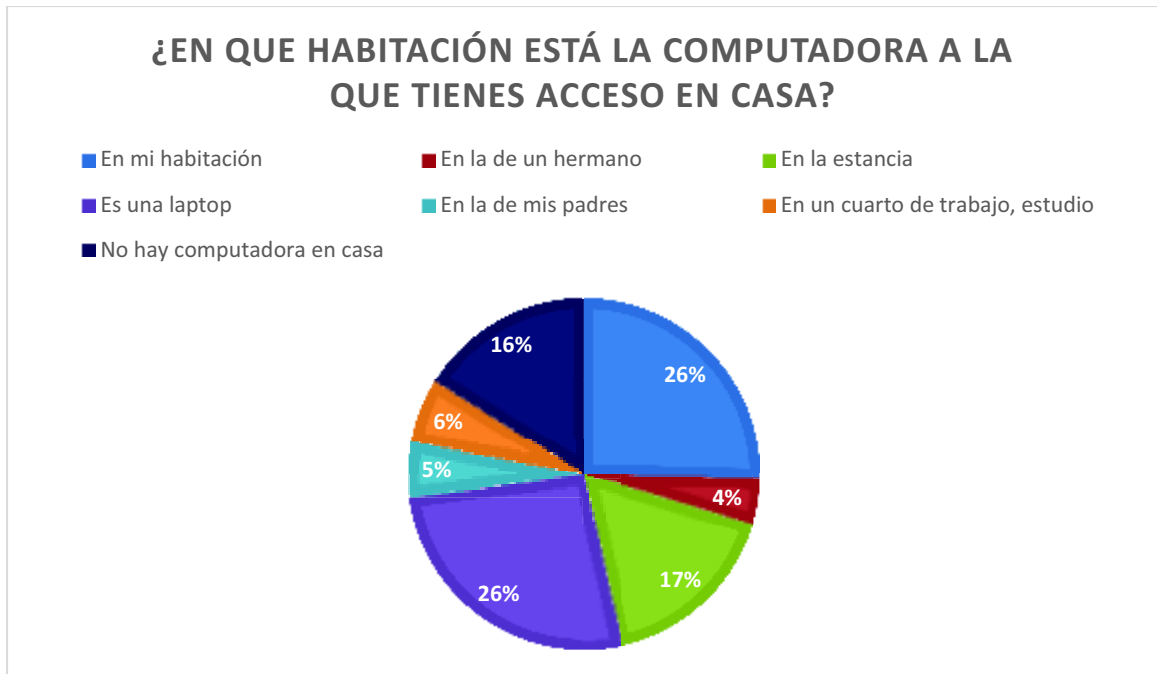


Figura 15. ¿En qué habitación está la computadora a la que tienes acceso en casa?

Según la figura 15, un 26% de los adolescentes tienen una laptop, y otro 26% tienen la computadora en su habitación, lo cual nos puede indicar que la mayoría de los adolescentes están a solas cuando tienen acceso a estos dispositivos.

Medidas y confiabilidad de las escalas

En la tabla 6 se pueden ver las medias, desviaciones estándar y las alfas de Cronbach todas las escalas obtenidas en la prueba piloto, donde los valores del alfa fueron $\geq .60$, por lo cual fueron considerados valores aceptables (Nieva & Sorra, 2003).

Tabla 6.

Estadísticas descriptivas y alfa de Cronbach de las escalas

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
CONTROL SOCIAL						.906
<i>Apego a los padres</i>						.613
Mi familia es lo más importante para mi	118	1	5	4.73	.609	
Yo tengo mucho afecto a mi madre	118	1	5	4.69	.688	
Yo tengo mucho afecto a mi padre	118	1	5	4.45	.911	
Yo me siento seguro con mi padre	118	1	5	4.53	.854	
Yo me siento seguro con mi madre	118	1	5	4.77	.561	
Yo me llevo bien con mi madre	118	1	5	4.60	.681	
Yo me llevo bien con mi padre	118	1	5	4.41	.908	
Le tengo mucho respeto a mi padre	118	1	5	4.50	.797	
Le tengo mucho respeto a mi madre	118	1	5	4.68	.715	
Siento que mi madre no me quiere	118	1	5	1.73	1.145	
Siento que mi padre no me quiere	118	1	5	1.78	1.156	
Tengo peleas constantes con mi madre	118	1	5	2.13	1.304	
Tengo peleas constantes con mi padre	118	1	5	2.03	1.271	
<i>Supervisión</i>						.844
Sabe tu padre dónde estás	118	1	5	4.23	1.073	
Sabe tu padre con quien estas	118	1	5	4.11	1.168	
Sabe tu madre dónde estás	118	1	5	4.52	.824	
Sabe tu madre con quien estas	118	1	5	4.25	.948	
<i>Alabanza</i>						.705
Mi madre me halaga cuando hago algo bien	118	1	5	4.09	1.184	
Mi padre me halaga cuando hago algo bien	118	1	5	3.82	1.231	
<i>Satisfacción</i>						.875
Me siento satisfecho de mi relación con mi madre	118	1	5	4.46	.902	
Me siento satisfecho de la relación con mi padre	118	1	5	4.14	1.109	
Me siento satisfecho de cómo me trata mi madre	118	1	5	4.42	.910	
Me siento satisfecho de cómo me trata mi padre	118	1	5	4.28	1.012	
<i>Disuasión</i>						.752
Mi madre me castiga cuando no hago algo bien	118	1	5	3.25	1.403	
Mi padre me castiga cuándo no hago algo bien	118	1	5	2.96	1.464	
Tengo miedo al castigo de mi madre cuando no cumplo con las tareas de mi casa.	118	1	5	2.39	1.378	
Tengo miedo al castigo de mi padre cuando no cumplo con las tareas de mi casa.	118	1	5	2.77	1.447	

Tabla 6.

Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
<i>Cercanía</i>						.731
Yo me siento muy cercano a mi padre	118	1	5	3.74	1.323	
Me siento muy cercano a mi madre	118	1	5	4.42	.964	
Mi madre platica conmigo	118	1	5	4.07	1.245	
Mi padre platica conmigo	118	1	5	3.60	1.302	
<i>Apego a los amigos</i>						.619
Es muy importante para mí pasar tiempo con mis amigos	118	1	5	3.97	1.254	
Mis amigos son una parte muy importante de mi vida	118	1	5	4.02	1.155	
Mis amigos me dan afecto o cariño	118	1	5	3.78	1.315	
Tengo muchas peleas con mis amigos	118	1	5	2.24	1.217	
<i>Compromiso</i>						.786
Participar en las actividades de la Escuela	118	1	5	4.03	.947	
Participar en las actividades del Trabajo	118	1	5	3.86	1.161	
Participar en las actividades del Deporte	118	1	5	4.23	1.033	
Participar en las actividades de grupos musicales	118	1	5	3.31	1.376	
Participar en las actividades extraescolares	118	1	5	3.58	1.215	
Participar en las actividades de la Iglesia	118	1	5	3.05	1.401	
Participar en las actividades de su colonia	118	1	5	2.86	1.379	
<i>Valor a la educación y Aspiraciones Escolares</i>						.746
Es importante para mí asistir a la escuela	118	1	5	4.55	.812	
Tener buenas calificaciones en la escuela	118	1	5	4.53	.813	
Estudiar la Universidad	118	1	5	4.71	.628	
Ganar un premio como mejor estudiante	118	1	5	4.15	1.043	
Formar parte de un grupo social	118	1	5	3.44	1.136	
El perder algo valioso al dejar los estudios de secundaria	118	1	5	3.91	1.288	
El perder algo valioso si dejara algún trabajo laboral	118	1	5	3.74	1.317	
El perder algo valioso al dejar incompletas algunas actividades	118			3.92	1.141	
<i>Participación</i>						.765
Número de horas que tardas en hacer las tareas escolares	118	1	5	2.10	.672	
Número de horas que vas a futbol u otra actividad deportiva	118	1	5	2.13	.948	
Número de horas en alguna actividad cultural canto /danza	118	1	5	1.64	.958	
Número de horas que asistes a la iglesia	118	1	5	1.56	.790	
Número de horas que participas en alguna actividad de tu colonia	118	1	5	1.47	.854	
Tengo mucho tiempo libre	118	1	5	3.06	1.172	
Estoy incluido en las actividades de la escuela	118	1	5	2.21	1.069	
Estoy incluido en las actividades de la iglesia	118	1	5	1.57	.947	
Estoy incluido en actividades deportivas o culturales	118	1	5	2.20	1.166	
Formo parte de algún grupo en la escuela que tiene reglas establecidas	118	1	5	2.87	1.550	
Formo parte de algún grupo religioso que tiene determinadas reglas	118	1	5	2.22	1.443	
Formo parte de algún grupo social de mi comunidad (puede ser en línea o no) que tenga reglas establecidas	118	1	5	2.30	1.386	

Tabla 6.

Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
<i>Creencias de las leyes y las autoridades</i>						.823
Debemos de obedecer las leyes incluso cuando nos parecen injustas	118	1	5	3.69	1.337	
Le tengo respeto a la policía	118	1	5	4.03	1.105	
Debemos de obedecer la policía	118	1	5	4.04	.097	
Debemos de aceptar las decisiones de las autoridades legales	118	1	5	4.04	1.105	
La policía es injusta	118	1	5	3.20	1.291	
Está bien sacarle la vuelta a las leyes	118	1	5	2.28	1.260	
Creo que las normas establecidas en la sociedad deben de cumplirse sin excepción.	118	1	5	3.64	1.151	
Creo que es importante respetar a las autoridades	118	1	5	4.08	1.071	
Creo que es importante actuar conforme a las normas establecidas	118	1	5	4.03	.995	
Creo que las leyes son necesarias para controlar a la sociedad	118	1	5	4.03	1.154	
<i>Norma social</i>						.956
Entrar en la cuenta privada de alguien más sin que lo sepa	118	1	5	1.91	1.301	
Crear un perfil en Internet con una identidad falsa	118	1	5	1.68	1.197	
Crear un perfil falso en Internet suplantando a alguien más	118	1	5	1.56	1.144	
Enviar mensajes amenazantes a alguien por Internet	118	1	5	1.47	1.002	
Postear fotos o videos vergonzosos en Internet sobre otra	118	1	5	1.45	1.018	
Revelar secretos sobre alguien más en Internet	118	1	5	1.47	1.002	
Mandarle mensajes ofensivos a alguien por Internet	118	1	5	1.50	1.036	
Excluir a alguien a propósito en foros o grupos en Internet	118	1	5	1.57	.956	
Crear rumores sobre alguien y postear los en Internet	118	1	5	1.44	.911	
Discutir con otra persona por Internet	118	1	5	1.80	1.051	
CINISMO LEGAL						.656
Está bien hacer lo que quieras siempre y cuando no hagas daño a nadie.	118	1	5	3.83	1.379	
Las leyes están hechas para romperse	118	1	5	1.87	1.202	
Para ganar dinero no hay maneras correctas o incorrectas, sólo formas fáciles y difíciles.	118	1	5	2.77	1.476	
Hoy en día una persona tiene que vivir el presente y dejar que el mañana cuide de sí mismo.	118	1	5	3.14	1.469	
Las peleas entre bandas rivales deben ser ignoradas por la policía.	118	1	5	1.72	1.190	
Luchar entre amigos o dentro de las familias no es asunto de nadie más.	118	1	5	2.62	1.574	

Tabla 6.

Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
TRIADA OSCURA						.887
<i>Maquiavelismo</i>						.771
No es de sabios decir secretos.	118	1	5	3.01	1.465	
Me gusta usar manipulación inteligente para conseguir lo que quiero.	118	1	5	2.11	1.253	
Sea lo que sea necesario, debes tener gente importante de tu lado.	118	1	5	3.58	1.342	
Evitar conflictos directos con otros porque ellos pueden ser útiles en el futuro.	118	1	5	3.25	1.366	
Es de sabios, mantener un poco de información que puede ser usada contra las personas después.	118	1	5	2.69	1.418	
Debes esperar el momento adecuado para vengarte de las personas.	118	1	5	2.09	1.320	
Hay cosas que deben esconderse de otras personas para conservar tu reputación.	118	1	5	2.71	1.328	
Asegurar que tus planes te beneficien a ti mismo, y no a otros.	118	1	5	2.83	1.309	
La mayoría de las personas pueden ser manipuladas.	118	1	5	2.48	1.344	
<i>Narcisismo</i>						.757
Las personas me ven como un líder natural	118	1	5	2.45	1.210	
Odio ser el centro de atención.	118	1	5	2.66	1.282	
Muchas actividades de grupo tienden a ser aburridas sin mí.	118	1	5	2.61	1.288	
Sé que soy especial porque todos me lo dicen.	118	1	5	2.59	1.283	
Me gusta conocer gente importante	118	1	5	3.57	1.284	
Me siento avergonzado si alguien me hace un cumplido	118	1	5	2.81	1.303	
He sido comparado con personas famosas.	118	1	5	2.51	1.332	
Soy una persona promedio.	118	1	5	3.02	1.226	
Insisto en conseguir el respeto que merezco.	118		5	3.33	1.308	
<i>Psicopatía</i>						.779
Me gusta vengarme de las autoridades.	118	1	5	1.96	1.135	
Evito situaciones peligrosas.	118	1	5	3.17	1.504	
La venganza debe ser rápida y desagradable.	118	1	5	2.01	1.113	
Las personas a menudo dicen que estoy “fuera de control”.	118	1	5	2.19	1.119	
Es verdad que puedo ser desagradable para los demás.	118	1	5	2.65	1.410	
Las personas que se meten conmigo siempre se arrepentirán.	118	1	5	2.42	1.283	
Nunca me he metido en problemas con la ley.	118	1	5	2.88	1.623	
Me gusta tener relaciones sexuales con personas que apenas conozco.	118	1	5	1.53	1.099	
Diré cualquier cosa para conseguir lo que quiero	118	1	5	1.95	1.197	

Tabla 6.

Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
CYBERBULLYING VICTIMARIO						.948
Mantener peleas y discusiones “online” empleando insultos por medio de mensajes electrónicos.	118	1	3	1.25	.526	
Enviar mensajes amenazantes o insultantes por e-mail.	118	1	3	1.20	.499	
Enviar mensajes amenazantes o insultantes por teléfono celular.	118	1	3	1.23	.530	
Subir imágenes en internet de un(a) conocido (a) o compañero (a) que pueden ser humillantes (por ejemplo, cuando se está vistiendo en el vestidor del gimnasio).	118	1	3	1.20	.548	
Enviar enlaces de imágenes humillantes a otras personas para que las puedan ver.	118	1	3	1.19	.494	
Escribir bromas, rumores, chismes o comentarios en internet que ponían en ridículo a un(a) compañero (a).	118	1	3	1.19	.506	
Enviar enlaces donde aparecían rumores, chismes, etc. de un(a) compañero (a) o conocido (a) a otras personas para que las leyeran.	118	1	3	1.31	.562	
Conseguir la contraseña (links, claves, etc.) de otra persona y enviar mensajes a su nombre por e-mail que le podían hacer quedar mal ante los demás o crearle problemas con conocidos (as).	118	1	3	1.18	.500	
Grabar video o tomar fotografías mientras un grupo se ríe y obliga a otra persona a hacer algo humillante o ridículo.	118	1	3	1.21	.537	
Enviar a esas imágenes a otras personas.	118	1	3	1.20	.516	
Grabar video o tomar fotografías cuando alguien golpea o hace daño a otra persona.	118	1	3	1.23	.576	
Enviar esas imágenes grabadas a otras personas.	118	1	3	1.20	.499	
Difundir online secretos, información comprometida e imágenes de alguien.	118	1	3	1.19	.506	
Apartar a alguien de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.).	118	1	3	1.19	.506	
Enviar insistentemente (de forma repetida) mensajes que incluyen amenazas o que son muy intimidatorios.	118	1	3	1.24	.501	
Grabar video o tomar fotografías a algún(a) compañeros (as) con el celular en algún tipo de comportamiento de índole sexual.	118	1	3	1.19	.538	
Enviar esas imágenes a otras personas.	118	1	3	1.20	.563	
Enviar mensajes amenazantes o insultantes por Facebook, WhatsApp, Instagram	118	1	3	1.23	.561	

Tabla 6.
Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
CYBERBULLYING VICTIMA						.912
Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por e-mail.	118	1	3	1.15	.384	
Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por teléfono celular.	118	1	3	1.16	.413	
Subir imágenes mías en internet que pueden ser humillantes (por ejemplo, vistiéndome en el vestidor del gimnasio).	118	1	3	1.22	.572	
Escribirme en internet bromas, rumores, chismes o comentarios que me ponían en ridículo.	118	1	3	1.25	.522	
Conseguir mi contraseña (links, claves, etc.) y enviar mensajes a mi nombre por e-mail para dejarme mal ante los demás o crearme problemas con mis conocidos (as).	118	1	3	1.17	.440	
Grabarme video o tomarme fotografías con el celular mientras un grupo se ríe y me obliga a hacer algo humillante o ridículo.	118	1	3	1.16	.471	
Grabarme video o tomarme fotografías alguien me golpea o me hace daño.	118	1	3	1.16	.452	
Difundir online secretos, información comprometida o imágenes sobre mí.	118	1	3	1.18	.483	
Apartarme de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.).	118	1	3	1.28	.598	
Enviarme mensajes insistentemente (de forma repetida) que incluyen amenazas o que son muy intimidatorios.	118	1	3	1.23	.530	
Grabarme video o tomarme fotografías con el celular en algún tipo de comportamiento de índole sexual.	118	1	3	1.16	.452	
Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por e-mail, Facebook, WhatsApp, Instagram.	118	1	3	1.21	.552	

4.2 Estudio

A continuación, se muestran las estadísticas referentes a la disponibilidad tecnológica con la que cuenta la muestra del estudio.

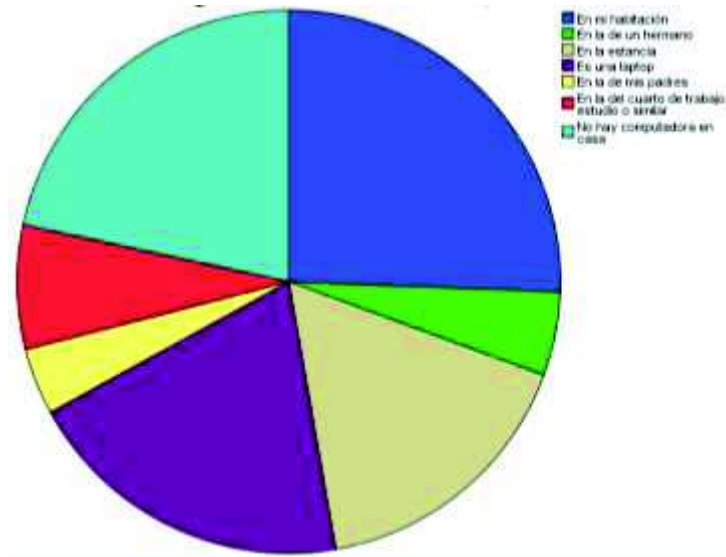


Figura 16. ¿En qué habitación está la computadora?

Cómo se muestra en la figura 16, la mayoría de los adolescentes tiene computadora en su cuarto, seguido por la opción de tener una laptop, lo cual nos indica cómo es que los adolescentes pueden utilizar en cualquier lugar de la casa.

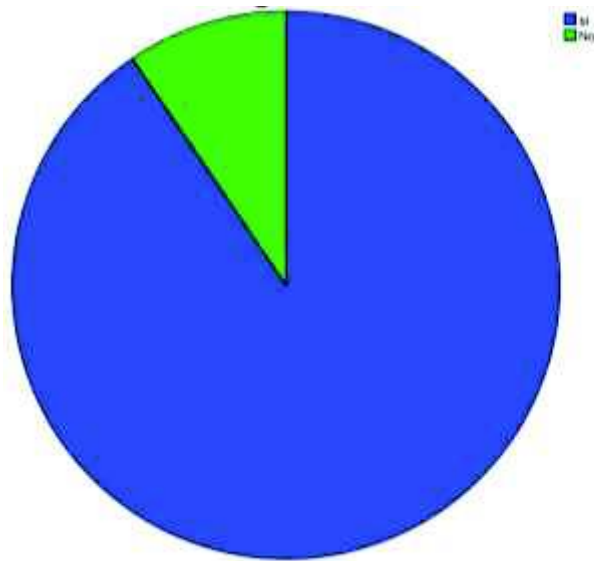


Figura 17. ¿Tienes acceso a celular?

Respecto a la accesibilidad del celular en la figura 17 se ve que la mayoría de los adolescentes tienen acceso a este, sin embargo, puede que sea de ellos o de alguien más.

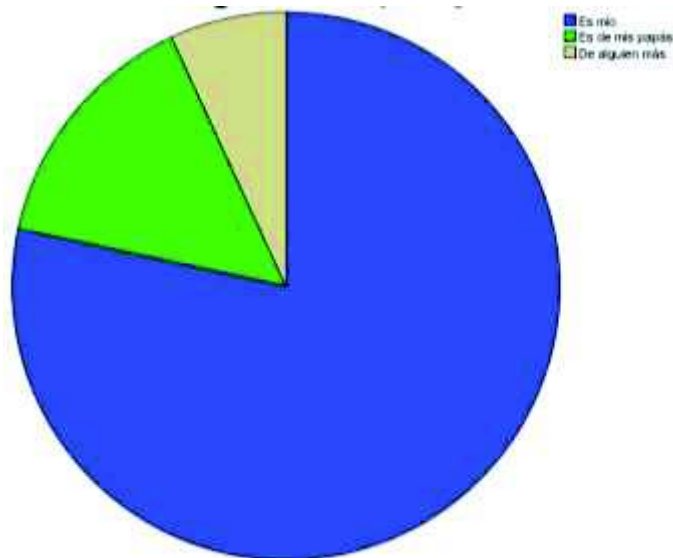


Figura 18. ¿El celular es tuyo de alguien más?

Como se observa en la figura 18, la mayoría de los adolescentes tienen celular propio, seguido por el hecho de que el celular al que tienen acceso es de sus papás, y la minoría tiene acceso al celular de alguien más.

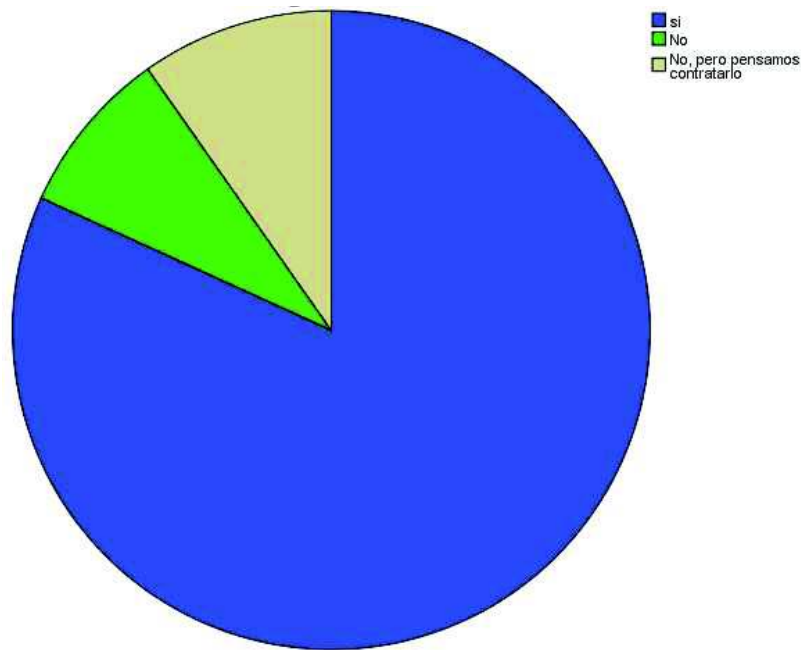


Figura 19. ¿Tienes Internet en tu casa?

En la figura 19 la mayoría de los adolescentes tienen internet en su casa, cómo se puede observar y la minoría no tiene internet, otra parte menciona que tiene internet sin embargo tiene pensado contratarlo.

Medidas y confiabilidad de las escalas

En la tabla 7 se pueden ver las medias, desviaciones estándar y las alfas de Cronbach de todas las escalas obtenidas en el estudio, donde los valores del alfa fueron $\geq .60$, por lo cual fueron considerados valores aceptables (Nieva & Sorra, 2003).

Tabla 7.

Estadísticas descriptivas y alfa de Cronbach de las escalas

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
CONTROL SOCIAL						.890
<i>Apego a los padres</i>						.817
Mi familia es lo más importante para mi	379	1	5	3.80	.501	
Yo tengo mucho afecto a mi madre	379	1	5	3.63	.759	
Yo tengo mucho afecto a mi padre	379	1	5	3.37	1.044	
Yo me siento seguro con mi padre	379	1	5	3.42	.987	
Yo me siento seguro con mi madre	379	1	5	3.70	.682	
Yo me llevo bien con mi madre	379	1	5	3.56	.758	
Yo me llevo bien con mi padre	379	1	5	3.27	1.026	
Le tengo mucho respeto a mi padre	379	1	5	3.38	.978	
Le tengo mucho respeto a mi madre	379	1	5	3.60	.765	
Siento que mi madre no me quiere	379	1	5	3.42	1.113	
Siento que mi padre no me quiere	379	1	5	3.35	1.125	
Tengo peleas constantes con mi madre	379	1	5	2.93	1.257	
Tengo peleas constantes con mi padre	379	1	5	2.90	1.305	
<i>Supervisión</i>						.711
Sabe tu padre dónde estás	379	1	5	3.54	1.042	
Sabe tu padre con quien estas	379	1	5	3.33	1.106	
Sabe tu madre dónde estás	379	1	5	3.74	.694	
Sabe tu madre con quien estas	379	1	5	3.57	.880	
<i>Alabanza</i>						.641
Mi madre me halaga cuando hago algo bien	379	1	5	3.24	1.049	
Mi padre me halaga cuando hago algo bien	379	1	5	2.96	1.216	
<i>Satisfacción</i>						.626
Me siento satisfecho de mi relación con mi madre	379	1	5	3.56	.847	
Me siento satisfecho de la relación con mi padre	379	1	5	3.20	1.138	
Me siento satisfecho de cómo me trata mi madre	379	1	5	3.62	2.251	
Me siento satisfecho de cómo me trata mi padre	379	1	5	3.18	1.151	
<i>Castigo padres</i>						.766
Mi madre me castiga cuando no hago algo bien	379	1	5	2.29	1.460	
Mi padre me castiga cuándo no hago algo bien	379	1	5	1.98	1.510	
Tengo miedo al castigo de mi madre cuando no cumplo con las tareas de mi casa.	379	1	5	1.56	1.490	

Tabla 7.

Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
Tengo miedo al castigo de mi padre cuando no cumplo con las tareas de mi casa.	379	1	5	1.89	1.510	
<i>Cercanía</i>						.693
Yo me siento muy cercano a mi padre	379	1	5	2.94	1.351	
Me siento muy cercano a mi madre	379	1	5	3.50	.915	
Mi madre platica conmigo	379	1	5	3.35	1.013	
Mi padre platica conmigo	379	1	5	2.86	1.349	
<i>Apego a los amigos</i>						.647
Es muy importante para mí pasar tiempo con mis amigos	379	1	5	3.29	.914	
Mis amigos son una parte muy importante de mi vida	379	1	5	3.19	.958	
Mis amigos me dan afecto o cariño	379	1	5	2.92	1.130	
Tengo muchas peleas con mis amigos	379	1	5	2.82	1.276	
<i>Compromiso</i>	379					.767
Participar en las actividades de la Escuela	379	1	5	2.91	1.113	
Participar en las actividades del Trabajo	379	1	5	2.94	1.211	
Participar en las actividades del Deporte	379	1	5	2.97	1.211	
Participar en las actividades de grupos musicales	379	1	5	2.01	1.401	
Participar en las actividades extraescolares	379	1	5	2.30	1.298	
Participar en las actividades de la Iglesia	379	1	5	2.22	1.349	
Participar en las actividades de su colonia	379	1	5	1.93	1.363	
<i>Valor a la educación y Aspiraciones Escolares</i>						.744
Es importante para mí asistir a la escuela	379	1	5	3.68	.682	
Tener buenas calificaciones en la escuela	379	1	5	3.68	.699	
Estudiar la Universidad	379	1	5	3.72	.700	
Ganar un premio como mejor estudiante	379	1	5	3.06	1.198	
Formar parte de un grupo social	379	1	5	2.77	1.123	
El perder algo valioso al dejar los estudios de secundaria	379	1	5	2.84	1.428	
El perder algo valioso si dejara algún trabajo laboral	379	1	5	2.57	1.419	
El perder algo valioso al dejar incompletas algunas actividades	379			2.68	1.392	
<i>Participación</i>						.688
Número de horas que tardas en hacer las tareas escolares	379	1	5	1.15	.700	
Número de horas que vas a futbol u otra actividad deportiva	379	1	5	1.11	1.037	
Número de horas en alguna actividad cultural canto /danza	379	1	5	.56	.947	
Número de horas que asistes a la iglesia	379	1	5	.67	.727	
Número de horas que participas en alguna actividad de tu colonia	379	1	5	.55	.890	
Tengo mucho tiempo libre	379	1	5	1.96	1.280	
Estoy incluido en las actividades de la escuela	379	1	5	1.21	1.111	
Estoy incluido en las actividades de la iglesia	379	1	5	.60	.898	
Estoy incluido en actividades deportivas o culturales	379	1	5	1.09	1.154	
Formo parte de algún grupo en la escuela que tiene reglas establecidas	379	1	5	1.64	1.513	

Tabla 7.

Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
Formo parte de algún grupo religioso que tiene determinadas reglas	379	1	5	1.27	1.397	
Formo parte de algún grupo social de mi comunidad (puede ser en línea o no) que tenga reglas establecidas	379	1	5	1.32	1.400	
<i>Creencias de las leyes y las autoridades</i>						.780
Debemos de obedecer las leyes incluso cuando nos parecen injustas	379	1	5	2.55	1.329	
Le tengo respeto a la policía	379	1	5	2.88	1.190	
Debemos de obedecer la policía	379	1	5	2.84	1.066	
Debemos de aceptarlas decisiones de las autoridades legal	379	1	5	2.94	1.022	
La policía es injusta	379	1	5	1.66	1.254	
Está bien sacarle la vuelta a las leyes	379	1	5	2.80	1.279	
Creo que las normas establecidas en la sociedad deben de cumplirse sin excepción.	379	1	5	2.69	1.172	
Creo que es importante respetar a las autoridades	379	1	5	3.01	1.033	
Creo que es importante actuar conforme a las normas establecidas	379	1	5	3.05	.984	
Creo que las leyes son necesarias para controlar a la sociedad	379	1	5	3.06	1.168	
<i>Norma social</i>						.925
Entrar en la cuenta privada de alguien más sin que lo sepa	379	1	5	3.15	1.310	
Crear un perfil en Internet con una identidad falsa	379	1	5	3.26	1.183	
Crear un perfil falso en Internet suplantando a alguien más	379	1	5	3.48	1.070	
Enviar mensajes amenazantes a alguien por Internet	379	1	5	3.54	.992	
Postear fotos o videos vergonzosos en Internet sobre otra	379	1	5	3.47	1.044	
Revelar secretos sobre alguien más en Internet	379	1	5	3.53	.987	
Mandarle mensajes ofensivos a alguien por Internet	379	1	5	3.48	.993	
Excluir a alguien a propósito en foros o grupos en Internet	379	1	5	3.44	1.010	
Crear rumores sobre alguien y postear los en Internet	379	1	5	3.56	.959	
Discutir con otra persona por Internet	379	1	5	3.05	1.244	
CINISMO LEGAL						.631
Está bien hacer lo que quieras siempre y cuando no hagas daño a nadie.	379	1	5	2.84	1.283	
Las leyes están hechas para romperse	379	1	5	.79	1.092	
Para ganar dinero no hay maneras correctas o incorrectas, sólo formas fáciles y difíciles.	379	1	5	1.77	1.437	
Hoy en día una persona tiene que vivir el presente y dejar que el mañana cuide de sí mismo.	379	1	5	2.15	1.349	
Las peleas entre bandas rivales deben ser ignoradas por la policía.	379	1	5	.76	1.205	
Luchar entre amigos o dentro de las familias no es asunto de nadie más.	379	1	5	1.70	1.448	

Tabla 7.

Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
TRIADA OSCURA						.851
<i>Maquiavelismo</i>						.740
No es de sabios decir secretos.	379	1	5	1.75	1.392	
Me gusta usar manipulación inteligente para conseguir lo que quiero.	379	1	5	1.13	1.256	
Sea lo que sea necesario, debes tener gente importante de tu lado.	379	1	5	2.44	1.380	
Evitar conflictos directos con otros porque ellos pueden ser útiles en el futuro.	379	1	5	1.96	1.312	
Es de sabios, mantener un poco de información que puede ser usada contra las personas después.	379	1	5	1.43	1.328	
Debes esperar el momento adecuado para vengarte de las personas.	379	1	5	1.21	1.332	
Hay cosas que deben esconderse de otras personas para conservar tu reputación.	379	1	5	1.58	1.310	
Asegurar que tus planes te beneficien a ti mismo, y no a otros.	379	1	5	1.82	1.330	
La mayoría de las personas pueden ser manipuladas.	379	1	5	1.46	1.285	
<i>Narcisismo</i>						.665
Las personas me ven como un líder natural	379	1	5	1.35	1.233	
Odio ser el centro de atención.	379	1	5	1.77	1.243	
Muchas actividades de grupo tienden a ser aburridas sin mí.	379	1	5	1.44	1.214	
Sé que soy especial porque todos me lo dicen.	379	1	5	1.68	1.177	
Me gusta conocer gente importante	379	1	5	2.53	1.193	
Me siento avergonzado si alguien me hace un cumplido	379	1	5	1.85	1.230	
He sido comparado con personas famosas.	379	1	5	1.45	1.366	
Soy una persona promedio.	379	1	5	2.15	1.185	
Insisto en conseguir el respeto que merezco.	379		5			
<i>Psicopatía</i>				2.32	1.286	.727
Me gusta vengarme de las autoridades.	379	1	5	1.09	1.264	
Evito situaciones peligrosas.	379	1	5	2.26	1.464	
La venganza debe ser rápida y desagradable.	379	1	5	1.13	1.280	
Las personas a menudo dicen que estoy “fuera de control”.	379	1	5	1.35	1.238	
Es verdad que puedo ser desagradable para los demás.	379	1	5	1.55	1.219	
Las personas que se meten conmigo siempre se arrepentirán.	379	1	5	1.31	1.278	
Nunca me he metido en problemas con la ley.	379	1	5	2.03	1.635	
Me gusta tener relaciones sexuales con personas que apenas conozco.	379	1	5	.77	1.213	
Diré cualquier cosa para conseguir lo que quiero	379	1	5	.98	1.233	

Tabla 7.

Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
CYBERBULLYING VICTIMARIO						.938
Mantener peleas y discusiones “online” empleando insultos por medio de mensajes electrónicos.	379	1	5	1.50	.761	
Enviar mensajes amenazantes o insultantes por e-mail.	379	1	5	1.26	.603	
Enviar mensajes amenazantes o insultantes por teléfono celular.	379	1	5	1.31	.706	
Subir imágenes en internet de un(a) conocido (a) o compañero (a) que pueden ser humillantes (por ejemplo, cuando se está vistiendo en el vestidor del gimnasio).	379	1	5	1.24	.716	
Enviar enlaces de imágenes humillantes a otras personas para que las puedan ver.	379	1	5	1.22	.670	
Escribir bromas, rumores, chismes o comentarios en internet que ponían en ridículo a un(a) compañero (a).	379	1	5	1.46	.876	
Enviar enlaces donde aparecían rumores, chismes, etc. de un(a) compañero (a) o conocido (a) a otras personas para que las leyeran.	379	1	5	1.41	.896	
Conseguir la contraseña (links, claves, etc.) de otra persona y enviar mensajes a su nombre por e-mail que le podían hacer quedar mal ante los demás o crearle problemas con conocidos (as).	379	1	5	1.28	.775	
Grabar video o tomar fotografías mientras un grupo se ríe y obliga a otra persona a hacer algo humillante o ridículo.	379	1	5	1.29	.723	
Enviar a esas imágenes a otras personas.	379	1	5	1.31	.746	
Grabar video o tomar fotografías cuando alguien golpea o hace daño a otra persona.	379	1	5	1.24	.700	
Enviar esas imágenes grabadas a otras personas.	379	1	5	1.30	.817	
Difundir online secretos, información comprometida e imágenes de alguien.	379	1	5	1.27	.751	
Apartar a alguien de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.).	379	1	5	1.38	.844	
Enviar insistentemente (de forma repetida) mensajes que incluyen amenazas o que son muy intimidatorios.	379	1	5	1.16	.522	
Grabar video o tomar fotografías a algún(a) compañeros (as) con el celular en algún tipo de comportamiento de índole sexual.	379	1	5	1.20	.669	
Enviar esas imágenes a otras personas.	379	1	5	1.26	.768	
Enviar mensajes amenazantes o insultantes por Facebook, WhatsApp, Instagram	379	1	5	1.31	.777	

Tabla 7.

Continuación

ESCALA Y VARIABLES	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
CYBERBULLYING VICTIMA						.935
Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por e-mail.	379	1	5	1.29	.682	
Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por teléfono celular.	379	1	5	1.37	.714	
Subir imágenes más en internet que pueden ser humillantes (por ejemplo, vistiéndome en el vestidor del gimnasio).	379	1	5	1.22	.668	
Escribirme en internet bromas, rumores, chismes o comentarios que me ponían en ridículo.	379	1	5	1.41	.908	
Conseguir mi contraseña (links, claves, etc.) y enviar mensajes a mi nombre por e-mail para dejarme mal ante los demás o crearme problemas con mis conocidos (as).	379	1	5	1.30	.769	
Grabarme video o tomarme fotografías con el celular mientras un grupo se ríe y me obliga a hacer algo humillante o ridículo.	379	1	5	1.23	.722	
Grabarme video o tomarme fotografías alguien me golpea o me hace daño.	379	1	5	1.25	.774	
Difundir online secretos, información comprometida o imágenes sobre mí.	379	1	5	1.28	.785	
Apartarme de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.).	379	1	5	1.35	.816	
Enviarme mensajes insistentemente (de forma repetida) que incluyen amenazas o que son muy intimidatorios.	379	1	5	1.33	.836	
Grabarme video o tomarme fotografías con el celular en algún tipo de comportamiento de índole sexual.	379	1	5	1.25	.752	
Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por e-mail, Facebook, WhatsApp, Instagram.	379	1	5	1.42	.923	

Así mismo, se realizó la prueba de normalidad (Ver, tabla 8), utilizando la prueba de Kolmogorov-Smirnov para comprobar si una variable se distribuye normalmente. El nivel de significancia fue de .075, por lo tanto, es mayor que 0.05 mostrando que en este caso la muestra presenta una distribución normal (García, González, & Jornet, 2010).

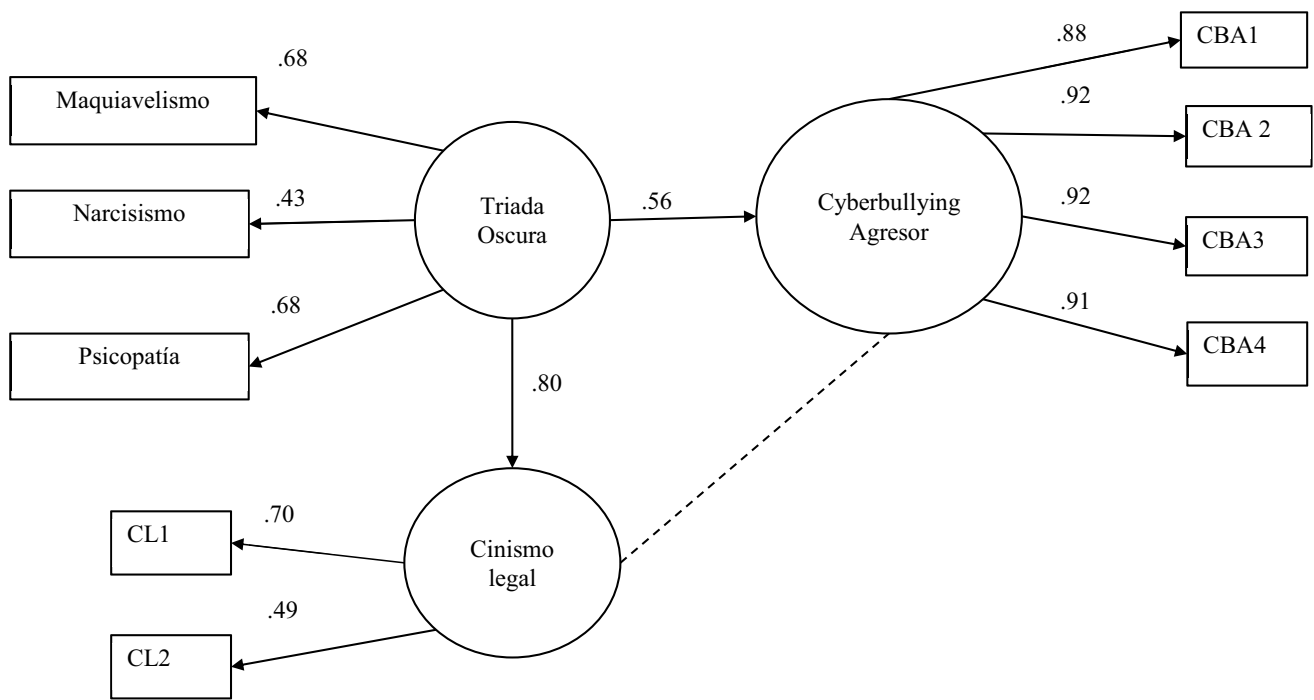
Tabla 8.

Tabla de prueba de normalidad: prueba Kolmogorov-Smirnov.

		Control Social	Triada Oscura	Cinismo Legal	CB Agresor
N		379	379	379	379
Normal Parameters ^{a,b}	M	2.776	1.768	1.667	1.300
	DE.	.364	.593	.775	.519
Most Differences	Extreme				
	Absolute	.066	.043	.097	.282
	Positive	.034	.043	.097	.264
	Negative	-.066	-.043	-.062	-.282
Kolmogorov-Smirnov Z		1.281	.837	1.882	5.482
Asymp. Sig. (2-tailed)		.075	.485	.002	.000

A continuación, en la figura 20 se presenta el modelo estructural resultante que incluye las relaciones directas e indirectas de las variables relacionadas con el cyberbullying agresor, el cual quedó integrado por 3 factores: Triada oscura con tres indicadores; Maquiavelismo ($\lambda = .68$), Narcisismo ($\lambda = .43$) y psicopatía ($\lambda = .68$); Cinismo legal con dos indicadores: CL1 ($\lambda = .70$) CL2 ($\lambda = .49$); cyberbullying agresor con 4 indicadores: CBA1 ($\lambda = .88$), CBA2 ($\lambda = .92$), CBA3 ($\lambda = .92$) y CBA4 ($\lambda = .91$).

El modelo resultante para los agresores (figura 20) tuvo una varianza explicada del 25%, lo cual indicó que el modelo explica un cuarto de la varianza de agresores de cyberbullying, esto indica que se pueden hacer programas de modificación de rasgos de personalidad para prevenir en parte, la comisión de cyberbullying de la muestra, y posiblemente, de muestras similares a las de la presente investigación, por lo que es importante llevar a cabo más investigaciones respecto a la temática planeada. Sin embargo, los indicadores de bondad de ajuste del modelo resultante fueron cercanos a 1.0 (BBNFI y CFI), sin embargo, el BBNFI fue de .88, lo que indica que el modelo puede mejorarse en estudios posteriores, incluyendo mayor número de ítems o aumentando el tamaño de la muestra. Por otra parte, se obtuvo una *chi-cuadrada* significativa de ($X^2=361.06, p=0.00$), y 158 *gl*; lo cual, muestra que el modelo sintético fue diferente del modelo saturado, por lo que, para determinar la pertinencia del modelo propuesto, se utilizó la X^2 relativa, obteniéndola con la relación entre el valor de X^2 y los grados de libertad mientras sea menor a 3 (Ruiz, Pardo & San Martín, 2010). El valor de X^2 entre los grados de libertad fue ≤ 3 (X^2/gl) = 2.28, por lo que, en términos generales el modelo teórico se ajustó a los datos (Bentler, 2006).

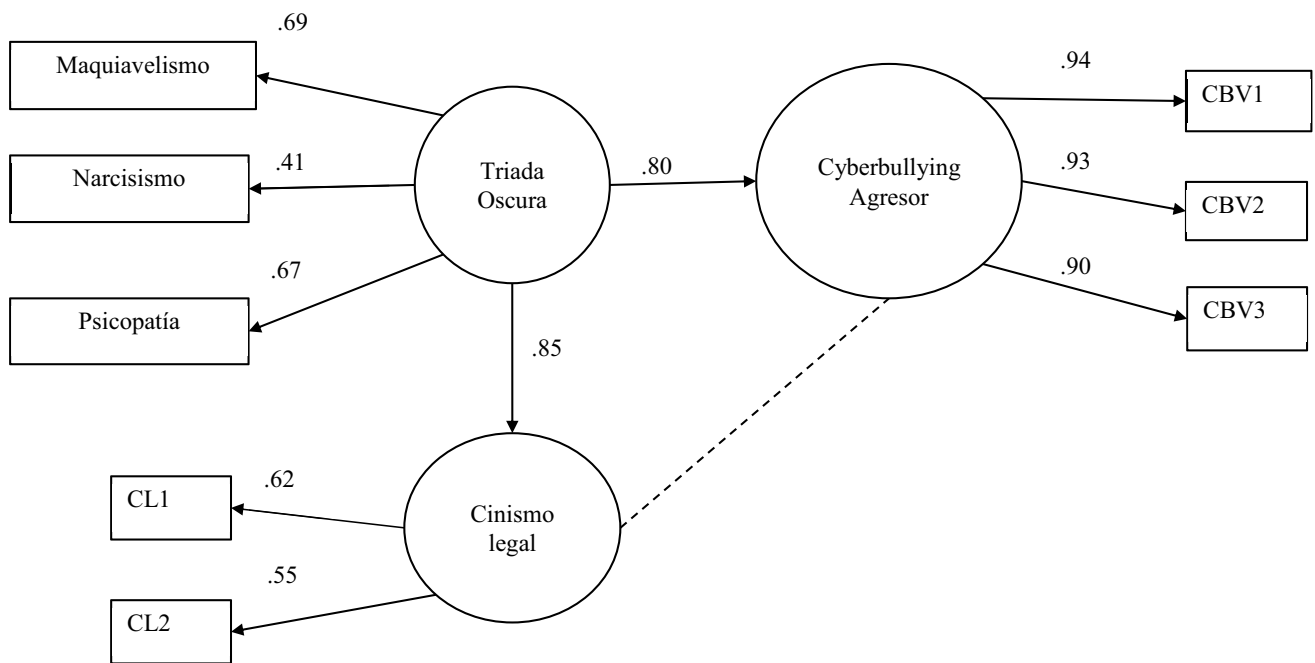


$X^2= 361.06$ $GL= 158$ $P= .00$ $BBNFI= 0.88$ $BBNNFI= 0.91$ $CFI= 0.93$ $RMSEA= 0.058$ $R^2= 0.25$

Figura 20. Modelo de ecuaciones estructurales resultante con los datos del estudio para agresores.

Por último, en la figura 21 se presenta el modelo estructural resultante que incluye las relaciones directas e indirectas de las variables relacionadas con el cyberbullying agresor, el cual quedó integrado por 3 factores: Triada oscura con tres indicadores; Maquiavelismo ($\lambda = .69$), Narcisismo ($\lambda = .41$) y psicopatía ($\lambda = .67$); Cinismo legal con dos indicadores: CL1 ($\lambda = .62$) CL2 ($\lambda = .55$); cyberbullying agresor con 4 indicadores: CBV1 ($\lambda = .94$), CBV2 ($\lambda = .93$), CBV3 ($\lambda = .90$).

Por otro lado, surgió un modelo para las víctimas de cyberbullying (figura 21) donde se obtuvo una varianza explicada del 26%. Lo cual nos indica que el modelo explica un cuarto de la varianza en víctimas de cyberbullying. De igual forma los indicadores de bondad de ajuste del modelo resultante fueron cercanos a 1.0 (BBNNFI y CFI), sin embargo, el BBNNFI fue de .88, lo que indica que el modelo puede mejorarse en estudios posteriores, incluyendo mayor número de ítems o aumentando el tamaño de la muestra. Por otra parte, se obtuvo una *chi-cuadrada* significativa de ($X^2=309.08$, $p=0.00$), y 141 *gl*; lo cual, muestra que el modelo sintético fue diferente del modelo saturado, por lo que, para determinar la pertinencia del modelo propuesto, se utilizó la X^2 relativa, obteniéndola con la relación entre el valor de X^2 y los grados de libertad mientras sea menor a 3 (Ruiz, Pardo & San Martín, 2010). El valor de X^2 entre los grados de libertad fue ≤ 3 (X^2/gl) = 2.19, por lo que, en términos generales el modelo teórico se ajustó a los datos (Bentler, 2006).



$X^2= 309.08$ GL= 141 $P= .00$ BBNFI= 0.88 BBNNFI= 0.92 CFI= 0.93 RMSEA= 0.056 $R^2= 0.26$

Figura 21. Modelo de ecuaciones estructurales resultante con los datos del estudio para Víctimas.

CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN

5.1 Piloteo

En la primera fase de aplicación, el objetivo principal fue desarrollar los análisis de las propiedades psicométricas de los instrumentos para después llevar a cabo la aplicación de estos para el estudio propuesto. Los resultados presentados anteriormente, demuestran que se obtuvieron los niveles adecuados.

Los instrumentos que se aplicaron fueron por medio de formulario electrónico, para el cuestionario de control social compuesto por 13 factores en un inicio, el cual terminó con 10 factores al llevar a cabo el análisis factorial confirmatorio, obteniendo un alfa de 0.906.

Para el caso de cinismo legal se realizó un análisis exploratorio y confirmatorio formando dos factores y se obtuvieron los valores adecuados de alfa con un alfa de 0.656.

De igual manera se obtuvo un alfa de 0.887 para el caso de la triada oscura la cual está compuesta por 3 factores. Así mismo, para cyberbullying por parte del agresor se realizó análisis confirmatorio para 4 factores, y se obtuvo un alfa de 0.948 por lo tanto según Nieva y Sorra, (2003), los valores son aceptables, por lo que los instrumentos miden lo que buscan medir.

5.2 Estudio

Entonces conforme a los resultados obtenidos en esta segunda fase de aplicación, buscando el cumplimiento de los objetivos e hipótesis planteadas al inicio del proyecto, así como la comprobación del modelo hipotético, se puede decir que los rasgos de personalidad oscuros del individuo aumentan la probabilidad de que éste presente las conductas de cyberbullying, sin embargo, no se puede generalizar los datos, y se sugieren futuros estudios que contemplen dichas variables.

Según se observó los adolescentes presentan altas puntuaciones en el acceso a algún celular, la mayoría de los adolescentes tienen internet en su casa, y celular propio, además la mayoría tiene acceso a la computadora en su cuarto. Lo anterior, nos indica parte del acceso que

tienen los adolescentes, Quirós (2018) menciona que el uso de las tecnologías digitales tiene como una de sus consecuencias el cyberbullying el cual afecta a niños (as) y adolescentes, entre más sea su uso más propenso se está a presenciar estas consecuencias.

Según los resultados encontrados en la presente investigación la hipótesis H1 se cumplió ya que el cyberbullying se ve afectado directamente por la triada oscura a su vez por el cinismo legal de manera indirecta, ya que, no se encontró una relación directa y significativa entre el cinismo legal y cyberbullying, dejando sin cumplir la hipótesis H3, así como tampoco se cumplió la H4 respecto a la relación entre cyberbullying y el control social en este caso, según lo que reportaron los adolescentes.

En el modelo resultante (ver figura 20), se puede observar que se predice la relación directa entre la triada oscura y cyberbullying, como se encontró entre más triada oscura, es decir, sus rasgos estén presentes, mayor será la comisión de cyberbullying, así como se encontró en el estudio realizado por Hyland, McGuckin, Lewis, y Hyland (2016) en el cual se midió cyberbullying y bullying tradicional y su relación con la triada oscura en adolescentes, y se encontró que las personas que presentaban estos rasgos de la triada oscura eran más propensos a realizar las conductas de cyberbullying y bullying tradicional.

Respecto al cinismo legal, éste no presentó una relación directa con cyberbullying, sin embargo, se relacionó directamente con la triada oscura, esto puede ser por las características que presentan los rasgos de ésta, ya que contemplan actitudes de cinismo especialmente el maquiavelismo (Jones & Paulhus, 2009), a lo cual podría deberse la relación de la triada oscura con el cinismo legal.

Tampoco se encontró relación entre el control social familiar y control social externo hacia el cyberbullying. Martínez (2016) en su estudio con adolescentes evaluó el control social en relación con cyberbullying, sin embargo, no se encontró relación con cyberbullying. Esto se

puede deber a que, al no existir algún tipo de control formal estipulado respecto a cyberbullying el control no se encuentra presente como tal. Así mismo, Blaya (2018) menciona que en el cyberbullying puede no presentarse tan fuerte el control social, puesto que los adolescentes tienden a controlar mejor su comportamiento social cuando están cara a cara a diferencia de cuando están en línea.

Aunado a lo anterior, la investigación en adolescentes respecto al control social ha encontrado que estos no son disuasivos, puesto que tienden a tomar decisiones y actuar conforme a lo que se dice normalmente por los demás, es decir, esta influencia social, que fungiría como el control social informal, las cuales están normadas, por padres, maestros y compañeros (Sampson & Laub 1993; Simons *et al.* 2005; Hinduja & Patchin, 2013). Además, los componentes de control social son menos efectivos en Internet, por lo cual puede ser que no se haya encontrado la relación con cyberbullying (Pieper & Pieper, 2017).

Sin embargo, Noguera (2003) acentuó la importancia de revisar el propósito de la educación, para ver si se está llevando a cabo como debe de ser, puesto que mencionó que existen tres funciones principales de la educación: (i) clasificar a los niños según su capacidad académica, (ii) socializar a los niños mediante la enseñanza de valores y normas, y (c) enseñar convenciones (por ejemplo, obediencia a la autoridad, control social). En este sentido, como lo menciona Hall (2003, en Hope, 2018) “las escuelas también tienen una larga historia de funcionamiento como instituciones de control social a través del uso de *vigilancia constante* (p.50)”.

Con base a lo anterior, vemos cómo es que, al no estar presente la enseñanza respecto a las normas y fomentando el control social en las instituciones, vemos que esta variable no puede influir en dicha problemática, por cual sería importante para futuras investigaciones, revisar si en realidad los adolescentes presencian e identifican el control social como tal.

El modelo resultante para los agresores (figura 20) tuvo una varianza explicada del 25%, lo cual indicó que el modelo explica un cuarto de la varianza de agresores de cyberbullying, esto indica que se pueden hacer programas de modificación de rasgos de personalidad para prevenir en parte, la comisión de cyberbullying de la muestra, y posiblemente, de muestras similares a las de la presente investigación, por lo que es importante llevar a cabo más investigaciones respecto a la temática planteada.

Por otro lado, surgió un modelo para las víctimas de cyberbullying (figura 21) donde se obtuvo una varianza explicada del 26%. Lo cual nos indica que el modelo explica poco más del cuarto de la varianza en víctimas de cyberbullying.

Al observar los modelos resultantes, tanto de agresores como de víctimas se pudo observar que los factores se comportaron de manera similar en ambos modelos, esto podría deberse a que como se ha encontrado en investigaciones, en algunas ocasiones las víctimas de cyberbullying se vuelven agresores o acosadores en algún otro momento (Schneider *et al.*, 2012; Lazuras, Barkoukis & Tsorbatzoudis, 2017) por lo cual puede explicarse esta similitud entre los modelos.

Así pues, a manera de conclusión, vemos que el modelo obtenido correspondiente a los datos no resultó con todas las relaciones que se plantearon en un inicio como hipótesis. Sin embargo, los resultados pueden ayudar identificar casos potenciales de cyberbullying para de este modo poder emplear programas de intervención para esta problemática.

Ahora bien, al estar realizando los análisis correspondientes a correlaciones entre los factores propuestos se observó que salía altas, sin embargo, al ponerlos a competir en un modelo de ecuaciones estructurales la triada oscura se llevaba la significancia y el peso en la relación, por lo que al parecer es un factor muy fuerte en relación con cyberbullying, y no deja que se observen las otras relaciones entre los factores.

Respecto al abordaje interdisciplinar, vemos como el desarrollar la perspectiva interdisciplinar, con el objetivo de un entendimiento del fenómeno de cyberbullying nos lleva a un campo de observación mucho más amplio al no ser desde una sola disciplina los factores que están relacionados con cyberbullying. A pesar de que el modelo hipotético planteado no fue comprobado tal cual como se esperaba, el modelo emergente de los datos sirve como base a futuros estudios interdisciplinarios en relación con dicha problemática.

5.3 Limitaciones del estudio

Ahora bien, dentro de las limitaciones del estudio se encuentra que el instrumento de evaluación fue auto administrado por el medio electrónico, lo cual puede haber influenciado en las respuestas de los adolescentes, así mismo se sugiere sirva como antecedente para futuras investigaciones tomando en cuenta las variables estudiadas aquí, en diferentes poblaciones con el fin de generalizar los datos y así, encontrar una mayor explicación del problema.

Sería importante para futuras investigaciones realizar de registros de observación buscando corroborar la información reportada por los adolescentes puesto que ésta es bajo su perspectiva.

A su vez, cabe destacar la presencia de nuevos factores asociados a la problemática, los cuales son derivados de otras disciplinas y no fueron contemplados en el estudio, los cuales sería importante considerar a futuro, para trabajarlos, de igual manera desde la perspectiva interdisciplinar.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones de este estudio, se logró contestar las interrogantes planteadas, para ver qué factores se relacionaron realmente con cyberbullying.

Finalmente, conforme a lo anterior sería conveniente llevar a cabo futuros estudios contemplando las variables de este estudio, así como su interacción con otras variables asociadas, en población adolescente para una mejor comprensión del fenómeno de cyberbullying.

REFERENCIAS

- AMIPCI (2015) Asociación Mexicana de Internet. https://amipci.org.mx/images/AMIPCI_HABITOS_DEL_INTERNAUTA_MEXICANO_2015.pdf
- Arab, L. E., & Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.001>
- Arrondo, V. M., & Abela, J. A. (2000). Formatos para ítems en las encuestas electrónicas. Antecedentes y propuestas. *Metodología de Encuestas*, 2(1), 61-101. Recuperado de <http://casus.usal.es/pkp/index.php/MdE/article/view/879>
- Baldry A., Blaya C. & Farrington D. P. (2018) International Perspectives on Cyberbullying: Prevalence, Risk Factors and interventions. Palgrave Macmillan: ISBN 978-3-319-73263-3. doi:10.1007/979-3-319-73263-3
- Baughman, H. M., Dearing, S., Giammarco, E., & Vernon, P. A. (2012). Relationships between bullying behaviours and the Dark Triad: A study with adults. *Personality and Individual Differences*, 52(5), 571–575. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.paid.2011.11.020>
- Bentler, P. M. (2006). EQS 6 Structural Equations Program Manual. Encino, CA: Mulivariate Software Inc.
- Bernburg, J. G., & Thorlindsson, T. (1999). Adolescent violence, social control, and the subculture of delinquency: Factors related to violent behavior and nonviolent delinquency. *Youth & Society*, 30(4), 445-460. doi: 10.1177/0044118X99030004003
- Blanco, J., De Caso, A. M., & Navas, G. (2012). Violencia escolar: ciberbullying en redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 717-724. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3498/349832342073.pdf>

Blaya C. (2018) Cyberbullying in France. In: Baldry A., Blaya C., Farrington D. (eds) International Perspectives on Cyberbullying. Palgrave Studies in Cybercrime and Cybersecurity. Palgrave Macmillan, Cham.

Bonanno, R. B. d. e., & Hymel, S. s. h. u. c. (2013). Cyber Bullying and Internalizing Difficulties: Above and Beyond the Impact of Traditional Forms of Bullying. *Journal of Youth & Adolescence*, 42(5), 685-697. doi: 10.1007/s10964-013-9937-1.

BOF. (2013). Cyberbullying, una de las principales conductas antisociales. Recuperado de: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/sesiónpermanente/boletines/7687-boletin-1915-cyberbullying-una-de-las-principales-conductas-antisociales-cp.html>.

Boletín oficial del Estado de Sonora (2018) Decreto 220, TOMO CCI, Número 46, Sección II. Recuperado de <http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2018/06/2018CCI46I.pdf>

Buelga,S. Musitu,G. & Murgui, S. (2009). Relaciones entre la reputación social y la agresión relacional en la adolescencia. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(1),127-141. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/337/33712020009/>

Buelga S., Iranzo B., Cava M. J. & Torralba E. (2015) Psychological profile of adolescent cyberbullying aggressors / Perfil psicosocial de adolescentes agresores de cyberbullying, *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, 30(2), 382-406. doi: 10.1080/21711976.2015.1016754

Cabrera, G., González, J., Vargas, L., & Franco, L. (2012). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes de un centro de reclusión en el Quindío, período 2008-2010. *Psicogente*, 15(27), 168-177. Recuperado de

<https://search.proquest.com/openview/96595c92e864779bdb774f0a55490412/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2042894>

- Cáceres, M. A. (2010). Ciberbullying. El Efecto mediador de las TICS en el acoso escolar. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8, 96-117. Recuperado de <http://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=7248&s=>
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L. & Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26(5), 1128-1135. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.03.017>
- Calvete, E., Orue, I. Estévez, A., Villardón, L., Padilla, P &, Sampedro (2009, Oslo). Cyberbullying in adolescents: Prevalence and associated risk factors. 11th European Congress of Psychology.
- Cerezo, F., Arnaiz, P., Gimenez, A. M., & Maquilón, J. J. (2016). Online addiction behaviors and cyberbullying among adolescents. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(3), 761-769. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.217461>
- Cloninger S., (2002) Teorías de la personalidad. México: Pearson. Recuperado de https://books.google.com.mx/books?id=8O81kic5J5AC&printsec=frontcover&dq=personalidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj1o9i5kZ_bAhXrGDQIHUxA8UQ6AEILDAB#v=snippet&q=conducta&f=false
- Cordera-Campos, R. (2007). Interdisciplina, economía política y sociedad: El caso de la economía del desarrollo. En J. Muñoz Rubio, *La interdisciplina y las grandes teorías del mundo moderno* (pp.183-200). México, D.F.: UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y humanidades.

- Corona Vergé, O., & Sánchez Castro, S. (2017). *Victimización y conductas de riesgo de jóvenes en redes sociales*. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. (Tesis Licenciatura). Recuperada de <https://ddd.uab.cat/record/179841>
- Costello, M., Hawdon, J., & Cross, A. (2016). Virtually standing up or standing by? Correlates of enacting social control online. *International Journal of Criminology and Sociology*, 6, 16-28. Recuperado de <http://www.lifescienceglobal.com/pms/index.php/ijcs/article/view/4409/2522>
- Criado, J. I. & Rojas M. F. (eds) (2013). *Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas*. Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya. Recuperado de http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/criado_redes_sociales_digitales.pdf
- Donoso-Vázquez, T., Hurtado, M. J. R., & Baños, R. V. (2016). Violencias patriarcales en los entornos virtuales. Un estudio con adolescentes. *Revista Espaço do Currículo*, 9(1) 7-17. doi: 10.15687/rec.2016.v9i1.007017
- ENDUTIH (2018) Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. (2017) Nota técnica, http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf
- ENDUTIH (2016) Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. (2015) Recuperado de: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoconjuntoift-inegi-sct.pdf>
- Erazo, O. (2012). La intimidación escolar, actores y características. *Revista vanguardia psicológica*. 3(1) 80-102. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4815149.pdf>

- Fagan, J., & Piquero, A. R. (2007). Rational choice and developmental influences on recidivism among adolescent felony offenders. *Journal of Empirical Legal Studies*, 4(4), 715-748. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1740-1461.2007.00105.x>
- Félix, V., Soriano, M., Godoy, C. & Sancho, S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula abierta*, 38(1), 47-58.
- García C., López de Ayala & García J. A. (2014) Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 462-485. doi: 10.4185/RLCS-2014-1020
- García, R., González J. & Jornet, J.M. (2010) Convocatoria de Innovación 2010: SPSS: pruebas no paramétricas.
- Gluckman, P (2018). A Commentary on Digital Futures and Education. Office Of The Prime Minister's Chief Science Advisor. Recuperado de http://img.scoop.co.nz/media/pdfs/1804/Education_Digital_Futures_paper_FINAL.pdf
- González, A. (2015) *El cyberbullying o acoso juvenil mediante internet: un análisis empírico a partir del modelo del triple riesgo delictivo (TRD)*. (Tesis Dctoral). Universidad de Barcelona. Barcelona. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=117810>
- González, A., Díaz, L., & Yedra, R. (2017). Factores que contribuyen a la prevención de los delitos informáticos en el estado de tabasco. *Revista Género & Direito*, 6(3) 1-17. Recuperado de <http://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/ged/article/view/37410>
- Goodboy, A. K., & Martin, M. M. (2015). The personality profile of a cyberbully: Examining the Dark Triad. *Computers in Human Behavior*, 49, 1-4. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.02.052>

- Hernández, S.R., Fernández, C.C. & Baptista, L.P. (2010). Metodología de la investigación. 5ta edición. ¿Cómo seleccionar la muestra? México, D.F.
- Hinduja, S. & Patchin, J. (2007). Offline consequences of online victimization: School violence and delinquency. *Journal of School Violence*, 6(3), 89–112. Recuperado de https://doi.org/10.1300/J202v06n03_06
- Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2013). Social influences on cyberbullying behaviors among middle and high school students. *Journal of youth and adolescence*, 42(5), 711-722. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10964-012-9902-4>
- Hope A. (2018) Unsocial Media: School Surveillance of Student Internet Use. In: Deakin J., Taylor E., Kupchik A. (eds) *The Palgrave International Handbook of School Discipline, Surveillance, and Social Control*. Palgrave Macmillan, Cham. (pp. 425-444). https://doi.org/10.1007/978-3-319-71559-9_22
- Jakobwitz, S., & Egan, V. (2006). The dark triad and normal personality traits. *Personality and Individual Differences*, 40(2), 331-339. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.paid.2005.07.006>
- Jang, H., Song, J., & Kim, R. (2014). Does the offline bully-victimization influence cyberbullying behavior among youths? Application of General Strain Theory. *Computers in Human Behavior*, 31, 85-93. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.10.007>
- Jones, D. N. & Paulhus, D. L. (2009). Machiavellianism. In M. R. Leary & R. H. Hoyle (Eds.). *Handbook of Individual Differences in Social Behavior* (pp. 93–108). New York: Guilford.
- Jones, D. N., & Paulhus, D. L. (2011). The role of impulsivity in the Dark Triad of personality. *Personality and Individual Differences*, 51(5), 679-682. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.paid.2011.04.011>

- Jones, D. N., & Paulhus, D. L. (2013). Introducing the short Dark Triad (SD3): a brief measure of dark personality traits. *Assessment*, 21, 28–41. doi:10.1177/1073191113514105
- Jones, D. N. & Figueredo, A. J. (2013) The core of darkness: uncovering the core of the dark triad. *European Journal of Personality*, 23, 525-531.
- Katz, C. (2001) Response: Disciplining Interdisciplinarity. *Feminist Studies*. 27(2), 519-525. doi: 10.2307/3178777
- Kiriakidis, S. P., & Kavoura, A. (2010). Cyberbullying: A review of the literature on harassment through the internet and other electronic means. *Family & community health*, 33(2), 82-93. doi: 10.1097/FCH.0b013e3181d593e4.
- Kowalski, R.M, Limber, S. P. & Agatston, P.W. (2010). Cyber Bullying - El acoso escolar en la era digital. España: Desclée De Brouwer.
- La fuente, C., Marín, A. (2008) Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios [en línea]* Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/206/20612981002/>
- Lam, L., Peng, Z., Mai, J. & Jing, J. (2009). Factors associated with Internet addiction among adolescents. *CyberPsychology & Behavior*, 12(5), 551-555. Recuperado de <https://doi.org/10.1089/cpb.2009.0036>
- Lazuras, L., Barkoukis, V., & Tsorbatzoudis, H. (2017). Face-to-face bullying and cyberbullying in adolescents: Trans-contextual effects and role overlap. *Technology in Society*, 48, 97-101. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2016.12.001>
- León, B. (2009). Salud mental en las aulas. *Revista de estudios de juventud*, 84, 66-83.
- León, G.A., Contreras C. R. & Moreno, D. (2016): Probando modelos interdisciplinares inclusivos en la dependencia de Internet en Jóvenes. Nuevas variables asociadas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 616-631. doi: 10.4185/RLCS-2016-1112

- León, G.A., Caudillo, D.Y., Contreras, C.R. & Moreno, E. (2014). Internet seguro y jóvenes de secundaria en México. Hermosillo: Universidad de Sonora. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Gustavo_Leon-Duarte/publication/270159963_LEON-DUARTE_Gustavo_Caudillo_Ruiz_Dora_Contreras_Cazarez_Rene_Moreno_Carrillo_Diana_2014_SEGURO_Y_JOVENES_DE_SECUNDARIA_EN_MEXICO_Mexico_UNIVERSIDAD_DE_SONORA-SECRETARIA_DE_EDUCACION_Y_CULTURA_DE_SONO/links/54a1817b0cf256bf8baf7384.pdf
- Liu, Q., Xiao, S., Cao, H., Xu, H., Zhou, L. & Luo, D. (2009). Relationship between personality characteristics and quality of life in college students with different extent of Internet use. *Chinese Mental Health Journal*, 23, 138-142.
- Rodríguez, L. (1991) Criminología y Derecho Penal, Año I, enero-junio No. 1, Edino: Guayaquil.
- Marrufo, T. E. F., Cruz, R. M., & Méndez, G. M. C. (2018). Perspectiva sobre los delitos informáticos: un punto de vista de estudiantes del Tecnológico Superior Progreso. *Advances in Engineering and Innovation*, 2(4), 1-8. Recuperado de <http://www.itsprogreso.edu.mx/revistaAEI/index.php/aei/article/view/17>
- Mehari, K. R., Farrell, A. D., & Le, A. T. H. (2014). Cyberbullying among adolescents: Measures in search of a construct. *Psychology of Violence*, 4(4), 399-415. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1037/a0037521>
- Mendoza, A. A. (2015). Nociones de justicia, legalidad y legitimidad de las normas entre jóvenes de cinco países de América Latina. *Sociedad de Estado*, 30(1), 75-97. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-69922015000100006>

- Montiel, I., Carbonell, E., & Orts, E. (2011). Estudio piloto sobre victimización juvenil a través de Internet. *Revista Galega de Cooperación Científica Iberoamericana*, 22, 23-33. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42928259/ESTUDIO_PILOTO SOBRE_VICTIMIZACION_JUVENI20160222-20023-185uk26.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1529107609&Signature=I73IliE%2BEks2AM3X44pkz3NYVsk%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEstudio_Piloto_Sobre_Victimizacion_Juven.pdf
- Morán, C., Carmona Torres, J. A., & Fínez, M. J. (2016). Tipos de personalidad, agresión y conducta antisocial en adolescentes. *Psychology, Society, & Education*. 8(1) 65-80. Recuperado de <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/4746/Moran%20y%20colbs.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno, M. A. (2014) Cyberbullying. *JAMA Pediatrics Patient Page*. 168 (5), 500-500. doi:10.1001/jamapediatrics.2013.3343
- Mosquera, J. E. R., Moscoso, G. A. V., Samaniego, M. O. Z., & Vallejo, L. E. M. (2016). Características del cyberbullying en los estudiantes de la unidad educativa César Dávila Andrade. Cuenca. Ecuador. 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 33(3), 41-49. Recuperado de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/954>
- Muñoz, A. (2015) La educación intercultural: un desafío en aulas diversas urbanas. Investigar con y para la sociedad. AIDIPE: España. Nohales B. (2015). La triada oscura de la personalidad. Adaptación al español de los cuestionarios DIRTY DOZEN y short DARK TRIAD. (Tesis de Licenciatura). Universitat-Jaume-I.

- Newell, W. (2001) Una teoría de estudios interdisciplinarios. *Problemas en estudios integrados*, 19, 1-25.
- Nieva, V.F., & Sorra, J. (2003). Safety culture assessment: a tool for improving patient safety in healthcare organizations. *Quality Safe Health Care*, 12 (supl), ii17-ii23.
- Noguera, P. A. (2003). Schools, prisons, social implications of punishment: Rethinking disciplinary practices. *Theory into Practice*, 42(4) 341-350. Recuperado de https://doi.org/10.1207/s15430421tip4204_12
- Nohales B. (2015). La triada oscura de la personalidad. Adaptación al español de los cuestionarios DIRTY DOZEN y short DARK TRIAD. (Tesis Licenciatura). Universitat-Jaume-I.
- Ochoa, G. M. (2002). Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia. *Aula abierta*, (79), 109-138. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=258911>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2015) Evaluación sobre el bienestar de los estudiantes del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de la OCDE. *Recuperado de:* <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/primera-evaluacion-sobre-el-bienestar-de-los-estudiantes-pisa.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2016) Internet access (indicator). doi: 10.1787/69c2b997
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. E. (2012). Cyberbullying: Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *In Anales de la Facultad de Medicina*, 73(1) 13-18.

- Paulhus, D. L., & Williams, K. M. (2002). The Dark Triad of personality: Narcissism, Machiavellianism, and psychopathy. *Journal of Research in Personality*, 36(6), 556– 563. doi:10.1016/S0092-6566(02)00505-6
- Pabian, S., De Backer, C. J., & Vandebosch, H. (2015). Dark Triad personality traits and adolescent cyber-aggression. *Personality and Individual Differences*, 75, 41-46. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2014.11.015>
- Perren, S. & Alsaker, F.D. (2006). Social Behaviour and Peer Relationships of Victims, Bully-victims, and Bullies in Kindergarten. *The Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied*. 47(1) 45–57. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2005.01445.x>
- Pieper, A.K. & Pieper, M. (2017) The insulting Internet: universal access and cyberbullying. *Universal Access in the Information Society* 16(2), 497–504. <https://doi.org/10.1007/s10209-016-0474-z>
- Piquero, A. R., Fagan, J., Mulvey, E. P., Steinberg, L., & Odgers, C. (2005). Developmental trajectories of legal socialization among serious adolescent offenders. *The Journal of criminal law & criminology*, 96(1), 267–298.
- Piscitelli, A. (2008). Nativos digitales/Digital Natives. *Contratexto*, (16), 43-56.
- Prensky, M. (2001). Nativos digitales, inmigrantes digitales. *On the horizon*, 9(5), 1-7.
- Puerta-Cortés D. X. & Carbonell, X. Uso problemático de Internet en una muestra de estudiantes universitarios colombianos. *Avances en Psicología Latinoamericana/Bogotá*, 31(3), 620-631. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/799/79929186012/>
- Quintana A., Montgomery W., Malaver C., Ruiz G., García N. & Moras E. (2013) Estilos de crianza y empatía en adolescentes implicados en cyberbullying. *Revista De Investigación En Psicología*, 16(2) 61-87. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/2947/Estilos%20de%20crian>

za%20y%20empat%C3%ADa%20en%20adolescentes%20implicados%20en%20Ciberbullying.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quirós-Ramírez Amaryllis (2018) Informes Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Capítulo 9. *La Identidad Virtual Frente a los Riesgos de la Sociedad Digital*. 309.345. Recuperado de: <http://www.prosic.ucr.ac.cr/informe-hacia-la-sociedad-de-la-informacion-y-el-conocimiento-2018>

Ramírez M., Díaz F. & López R. (2015). Maltrato entre escolares: Diagnóstico en estudiantes de nivel secundaria en la Ciudad de México. *Psychology, Society, & Education* 7(2) 169-184. Recuperado de: <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/psye/article/view/531>

Rankin J. H. & Wells E. (2016) Social Control and Self-Control Theories of Crime and Deviance. Routledge: Taylor & Francis Group.

Rial, A., Golpe S., Gómez, P. & Barreiro, C. (2015) Variables asociadas al uso problemático de internet entre adolescentes. *Salud y drogas*. 15(1), 25-38. Disponible de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83938758003>> ISSN 1578-5319

Sabater, C. & López, L. (2015). Factores de Riesgo en el Ciberbullying. Frecuencia y Exposición de los Datos Personales en Internet. *International Journal of Sociology of Education*, 4(1), 1-25. doi: 10.4471/rise.2015.01

Sampson, R. J., & Laub, J. H. (1993). Crime in the making. *Pathways and Turning Points*. London: Harvard University Press.

Sanjuan, M. (2005). La complejidad en la ciencia. Madrid, España.

Sánchez, A. J., Alonso, J. B. & Talón D. (2015) La adicción al móvil como variable mediadora entre la tríada oscura y el ciberacoso entre estudiantes universitarios. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. II Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC. ISBN: 978-84-608-3145-7

- Sánchez-Carbonell, X., Beranuy, M., Castellana, M., Chamarro, A. & Oberst, U. (2008). La adicción a Internet y al móvil: ¿moda o trastorno? *Adicciones*. 20(2) 149-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289122057007>
- Sánchez M. & Otero A. (2009) Usos de internet y factores asociados en adolescentes de la Comunidad de Madrid. *Atención Primaria* 42(2) 79-85. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2009.05.004>
- Schneider, S.K., O'Donnell, L., Stueve, A., & Coulter, R.W. (2012). Cyberbullying, school bullying, and psychological distress: A regional census of high school students. *American Journal of Public Health*, 102(1), 171-177.
- Simkin, H. & Ungaretti, J. (2012) Personalidad y Autoestima desde el modelo y la teoría de los Cinco Factores. *Hologramatica – Facultad De Ciencias Sociales*. 17(2), 171-193. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Hugo_Simkin/publication/264348268_Personalidad_y_Autoestima_desde_el_modelo_y_la_teor%C3%ADa_de_los_Cinco_Factores/links/53d9a4960cf2631430c7d921/Personalidad-y-Autoestima-desde-el-modelo-y-la-teoria-de-los-Cinco-Factores.pdf
- Simons, R. L., Simons, L. G., Burt, C. H., Brody, G. H., & Cutrona, C. (2005). Collective efficacy, authoritative parenting and delinquency: A longitudinal test of a model integrating community-and family-level processes. *Criminology*, 43, 989–1029. doi:10.1111/j.1745-9125.2005.00031.x
- Slonje, R., & Smith, P. K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian journal of psychology*, 49(2), 147-154. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9450.2007.00611.x>

- Soller B., Jackson A. & Browning C. (2014) Legal Cynicism and Parental Appraisals of Adolescent Violence. *The British Journal of Criminology*, 54(4), 568-591. doi: 10.1093/bjc/azu027
- Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Factores Familiares que inciden en la Conducta Disruptiva y Violenta de Niños, Adolescentes y Jóvenes. (2010) Recuperado de: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214167//archivo>
- Topaloglu, M. & Topaloglu A. O. (2016) Cyberbullying Tendencies of High School Students. *Journal International Journal of Educational Sciences*, 15(1,2) 88-95 <https://doi.org/10.1080/09751122.2016.11890516>
- Valderrey, V. M., & Landazabal, M. G. (2014). Cyberprogram 2.0. Programa de intervención para prevenir y reducir el ciberbullying. Ediciones Pirámide.
- Venkatesh, V., Morris, M. G., Davis, G. B. & Davis, F. D. (2003). User Acceptance of Information Technology: Toward a Unified View. *MIS Quarterly* 27(3): 425-478.
- Willard, N. (2005). Educator's guide to cyberbullying: Addressing the harm caused by online social cruelty.
- Yang, Y.-J., & Chiu, C. (2009). Mapping the structure and dynamics of psychological knowledge: Forty years of APA journal citations (1970–2009). *Review of General Psychology*, 13(4), 349–356. doi:10.1037/a0017195
- Zemelman, H. (2002). *Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales Latinoamericanas*. Instituto pensamiento y cultura en América A.C.: Enseñar a pensar. pp.17.México.

Anexos

Anexo 1. Asentimiento Informado

UNIVERSIDAD DE SONORA



TÍTULO DEL PROYECTO: Factores asociados a la comisión de cyberbullying en adolescentes mexicanos

La participación del estudiante en esta investigación no genera ningún riesgo individual, físico o psicológico. Su eventual participación no le aportará beneficios individuales, pero los resultados del proyecto ayudarán a explicar el comportamiento de los adolescentes, por lo cual serán difundidos en artículos científicos. La información que nos brindes es confidencial, nadie la conocerá ni tu director, ni tu profesor, ni tus padres, tu participación es voluntaria y no afectará a tus calificaciones. La participación del estudiante es voluntaria y puede retirarse de la investigación en el momento que lo considere, esta decisión no traerá ningún tipo de efecto en el estudio ni penalidad alguna, ni afectará las calificaciones del alumno. El participante tiene derecho a conocer los resultados si así lo solicita. Llenar el formulario tomará aproximadamente 30-45 minutos.

Asentimiento informado:

Participante:

Yo _____ Declaro que se me ha explicado y he comprendido la información sobre el objeto de estudio, los riesgos, beneficios y manejo de la confidencialidad; y he tenido la oportunidad de hacer las preguntas al respecto.

Iniciales del nombre (acepto participar): _____

Por favor contesta las siguientes preguntas con la verdad ya que como lo mencionamos anteriormente nadie sabrá la respuesta, este cuestionado será guardado con un número y tu nombre en ningún momento será escrito. No hay respuestas correctas ni incorrectas, así que responde con lo que tú pienses que deba de ser.

Investigador: Yo _____ declaro que he explicado, discutido y respondido las preguntas al participante, con respecto a los propósitos, riesgos, beneficios y manejo de la confidencialidad frente a la información personal y manejo de los resultados del estudio

Anexo 2. Consentimiento Informado por parte de los padres



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con la intención de mejorar la convivencia en la familia y el bienestar de los adolescentes estudiantes de secundaria, la Universidad de Sonora está realizando una investigación en la que solicitamos la valiosa colaboración de su hijo (a), para participar respondiendo una encuesta en línea, que se realizará en las instalaciones de la escuela, respetando en todo momento la confidencialidad de la información que nos brinde. La participación del estudiante es independiente de las actividades escolares y no afecta de ninguna manera las calificaciones de su hijo.

Si autorizo () No autorizo ()

Nombre y firma del padre, madre o tutor: _____

Nombre del estudiante: _____

Para cualquier duda, aclaración o solicitud:
Dra. Martha Frías Armenta
E-mail: marthafrias@sociales.uson.mx

Anexo 3. Instrumentos aplicados para realizar el estudio.

EDAD: _____
GRADO ESCOLAR: _____

Género: Femenino Masculino

INFORMACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Mamá	Papá
Edad:	Edad:
Último grado de escuela terminado:	Último grado de escuela terminado:
Ocupación (En qué trabaja o a qué se dedica):	Ocupación (En qué trabaja o a qué se dedica):
Estado Civil (subraya la opción): Casado Soltero Divorciado Unión Libre Viuda	Estado Civil (subraya la opción): Casado Soltero Divorciado Unión Libre Viudo
¿Cuál es el ingreso mensual por todos los integrantes de tu familia? (subraya la opción):	
\$85, 000 +	
\$35, 000 a \$84, 999	
\$11, 600 a \$34, 999	
\$6, 800 a \$11,599	
\$2,700 a \$6,799	
\$0 a \$2,699	

INSTRUCCIÓN: Señala con un círculo la opción que aplique para ti en cada una de las situaciones planteadas a continuación.

A continuación, se mencionan varias oraciones respecto a cómo te relacionas con tu familia. Por favor contesta que tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones.	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Mi familia es lo más importante para mi	0	1	2	3	4
2. Yo tengo mucho afecto a mi madre	0	1	2	3	4
3. Yo tengo mucho afecto a mi padre	0	1	2	3	4
4. Yo me siento seguro con mi padre	0	1	2	3	4
5. Yo me siento seguro con mi madre	0	1	2	3	4
6. Yo me llevo bien con mi madre	0	1	2	3	4
7. Yo me llevo bien con mi padre	0	1	2	3	4

8. Le tengo mucho respeto a mi padre	0	1	2	3	4
9. Le tengo mucho respeto a mi madre	0	1	2	3	4
10. Siento que mi madre no me quiere	0	1	2	3	4
11. Siento que mi padre no me quiere	0	1	2	3	4
12. Tengo peleas constantes con mi madre	0	1	2	3	4
13. Tengo peleas constantes con mi padre	0	1	2	3	4
14. ¿Sabe tu padre dónde estás?	0	1	2	3	4
15. ¿Sabe tu padre con quien estas?	0	1	2	3	4
16. ¿Sabe tu madre dónde estás?	0	1	2	3	4
17. ¿Sabe tu madre con quien estas?	0	1	2	3	4
18. Mi madre me halaga cuando hago algo bien	0	1	2	3	4
19. Mi padre me halaga cuando hago algo bien	0	1	2	3	4
20. Me siento satisfecho de mi relación con mi madre	0	1	2	3	4
21. Me siento satisfecho de la relación con mi padre	0	1	2	3	4
22. Me siento satisfecho de cómo me trata mi madre	0	1	2	3	4
23. Me siento satisfecho de cómo me trata mi padre	0	1	2	3	4
24. Mi madre me castiga cuando no hago algo bien	0	1	2	3	4
25. Mi padre me castiga cuándo no hago algo bien	0	1	2	3	4
26. Tengo miedo al castigo de mi padre cuando no cumplo con las tareas de mi casa	0	1	2	3	4
27. Tengo miedo al castigo de mi madre cuando no cumplo con las tareas de mi casa	0	1	2	3	4
28. Yo me siento muy cercano (a) a mi padre	0	1	2	3	4
29. Yo Me siento muy cercano (a) a mi madre	0	1	2	3	4
30. Mi madre platica conmigo	0	1	2	3	4
31. Mi padre platica conmigo	0	1	2	3	4
32. Es muy importante para mí pasar tiempo con mis amigos	0	1	2	3	4
33. Mis amigos son una parte muy importante de mi vida	0	1	2	3	4
34. Mis amigos me dan afecto o cariño	0	1	2	3	4
35. Tengo muchas peleas con mis amigos	0	1	2	3	4

¿Qué tan importante son para ti las siguientes situaciones?	Nada importante	Poco importante	Medianamente importante	Importante	Muy importante
36. Participar en las actividades de la Escuela	0	1	2	3	4
37. Participar en las actividades del Trabajo	0	1	2	3	4
38. Participar en las actividades del Deporte	0	1	2	3	4
39. Participar en las actividades de grupos musicales	0	1	2	3	4
40. Participar en las actividades extraescolares	0	1	2	3	4
41. Participar en las actividades de la Iglesia	0	1	2	3	4
42. Participar en las actividades de su colonia	0	1	2	3	4
43. Es muy importante para mí asistir a la escuela	0	1	2	3	4
44. Tener buenas calificaciones en la escuela	0	1	2	3	4
45. Estudiar la Universidad	0	1	2	3	4
46. Ganar un premio como mejor estudiante	0	1	2	3	4
47. Formar parte de un grupo social	0	1	2	3	4
48. El perder algo valioso al dejar los estudios de secundaria	0	1	2	3	4
49. El perder algo valioso si dejara algún trabajo laboral	0	1	2	3	4
50. El perder algo valioso al dejar incompletas algunas actividades	0	1	2	3	4

Señala el número de horas a la semana que destinas a las siguientes actividades.	0 horas	1-3 horas	4-7 horas	8-11 horas	12 o más horas
51. Número de horas que tardas en hacer las tareas escolares	0	1	2	3	4
52. Número de horas que vas a fútbol u otra actividad deportiva	0	1	2	3	4
53. Número de horas en alguna actividad cultural (canto, danza, pintura)	0	1	2	3	4
54. Número de horas que asistes a la iglesia	0	1	2	3	4
55. Número de horas que participas en alguna actividad de tu colonia	0	1	2	3	4
56. Tengo mucho tiempo libre	0	1	2	3	4
57. Estoy incluido en las actividades de la escuela	0	1	2	3	4
58. Estoy incluido en las actividades de la iglesia	0	1	2	3	4
59. Estoy incluido en actividades deportivas o culturales	0	1	2	3	4

Señala con un círculo la opción que aplique para ti en cada una de las situaciones planteadas a continuación.	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
60. Formo parte de algún grupo en la escuela que tiene reglas establecidas	0	1	2	3	4
61. Formo parte de algún grupo religioso que tiene determinadas reglas	0	1	2	3	4
62. Formo parte de algún grupo social de mi comunidad (puede ser en línea o no) que tenga reglas establecidas	0	1	2	3	4
63. Debemos de obedecer las leyes incluso cuando nos parecen injustas	0	1	2	3	4
64. Le tengo respeto a la policía	0	1	2	3	4
65. Debemos de obedecer la policía	0	1	2	3	4
66. Debemos de aceptar las decisiones de las autoridades legales	0	1	2	3	4
67. La policía es injusta	0	1	2	3	4
68. Está bien sacarle la vuelta a las leyes	0	1	2	3	4
69. Creo que las normas establecidas en la sociedad deben de cumplirse sin excepción.	0	1	2	3	4
70. Creo que es importante respetar a las autoridades	0	1	2	3	4
71. Creo que es importante actuar conforme a las normas establecidas en cualquier lugar.	0	1	2	3	4
72. Creo que las leyes son necesarias para controlar a la sociedad.	0	1	2	3	4
73. Entrar en la cuenta privada de alguien más sin que lo sepa (Facebook, twitter, etc.)	0	1	2	3	4
74. Crear un perfil en Internet con una identidad falsa	0	1	2	3	4
75. Crear un perfil falso en Internet suplantando a alguien más para hacerlo quedar mal	0	1	2	3	4
76. Enviar mensajes amenazantes a alguien por Internet	0	1	2	3	4
77. Postear fotos o videos vergonzosos en Internet sobre otra persona	0	1	2	3	4
78. Revelar secretos sobre alguien más en Internet	0	1	2	3	4
79. Mandarle mensajes ofensivos a alguien por Internet	0	1	2	3	4
80. Excluir a alguien a propósito en foros o grupos en Internet	0	1	2	3	4
81. Crear rumores sobre alguien y postearlos en Internet	0	1	2	3	4
82. Discutir con otra persona por Internet	0	1	2	3	4

CL A continuación, encontrarás una serie de declaraciones relacionadas a la ley. Señala que tan de acuerdo o en desacuerdo estas con cada una de ellas encerrando en un círculo la respuesta que aplique a ti.	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
83. Está bien hacer lo que quieras, siempre y cuando no hagas daño a nadie.	0	1	2	3	4
84. Las leyes están hechas para romperse.	0	1	2	3	4
85. Para ganar dinero, no hay maneras correctas o incorrectas, sólo formas fáciles y difíciles.	0	1	2	3	4
86. Hoy en día una persona tiene que vivir el presente y dejar que el mañana cuide de sí mismo.	0	1	2	3	4
87. Las peleas entre bandas rivales deben ser ignoradas por la policía.	0	1	2	3	4
88. Luchar entre amigos o dentro de las familias no es asunto de nadie más.	0	1	2	3	4

TO A continuación, encontrarás una serie de oraciones que usarás para describirte. Por favor, indica con un círculo que tan de acuerdo estás con cada una de las siguientes oraciones.	Fuertemente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Fuertemente de acuerdo
89. No es de sabios decir secretos.	1	2	3	4	5
90. Me gusta usar manipulación inteligente para conseguir lo que quiero.	1	2	3	4	5
91. Sea lo que sea necesario, debes tener gente importante de tu lado.	1	2	3	4	5
92. Evitar conflictos directos con otros porque ellos pueden ser útiles en el futuro.	1	2	3	4	5
93. Es de sabios, mantener un poco de información que puede ser usada contra las personas después.	1	2	3	4	5
94. Debes esperar el momento adecuado para vengarte de las personas.	1	2	3	4	5
95. Hay cosas que deben esconderse de otras personas para conservar tu reputación.	1	2	3	4	5
96. Asegurar que tus planes te beneficien a ti mismo, y no a otros.	1	2	3	4	5
97. La mayoría de las personas pueden ser manipuladas.	1	2	3	4	5
98. Las personas me ven como un líder natural	1	2	3	4	5
99. Odio ser el centro de atención.	1	2	3	4	5
100. Muchas actividades de grupo tienden a ser aburridas sin mí.	1	2	3	4	5
101. Sé que soy especial porque todos me lo dicen.	1	2	3	4	5
102. Me gusta conocer gente importante	1	2	3	4	5
103. Me siento avergonzado si alguien me hace un cumplido	1	2	3	4	5
104. He sido comparado con personas famosas.	1	2	3	4	5
105. Soy una persona promedio.	1	2	3	4	5
106. Insisto en conseguir el respeto que merezco.	1	2	3	4	5
107. Me gusta vengarme de las autoridades.	1	2	3	4	5
108. Evito situaciones peligrosas.	1	2	3	4	5
109. La venganza debe ser rápida y desagradable.	1	2	3	4	5
110. Las personas a menudo dicen que estoy “fuera de control”.	1	2	3	4	5
111. Es verdad que puedo ser desagradable para los demás.	1	2	3	4	5
112. Las personas que se meten conmigo siempre se arrepentirán.	1	2	3	4	5
113. Nunca me he metido en problemas con la ley.	1	2	3	4	5
114. Me gusta tener relaciones sexuales con personas que apenas conozco.	1	2	3	4	5
115. Diré cualquier cosa para conseguir lo que quiero	1	2	3	4	5

Cuestionario 4 DT

116. ¿De la siguiente lista encierra todas aquellas que tengas en casa y a las que tienes acceso?

1	Computadora
2	Impresora
3	Escáner
4	USB o disco duro externo
5	Celular
6	Mp3/Mp4/iPod
7	Equipo de música
8	Cámara de fotos digital
9	Cámara de video digital
10	Videojuego (Playstation, wii, Xbox)
11	Videojuego portátil (tipo
12	Televisión
13	Tablet
14	Laptop

117. Encierra en un círculo ¿En qué habitación está la computadora?

1	En mi habitación
2	En la de un hermano
3	En la estancia
4	Es una laptop (móvil)
5	En la de mis padres
6	En el cuarto de trabajo, estudio o similar
7	No tengo computadora

118. Encierra en un círculo ¿Tienes acceso a Celular?

1	Sí
2	No

119. Encierra en un círculo ¿Es tuyo o de alguien más?

1	Es mío
2	Es de mis papás
3	De alguien más

120. ¿Tienes internet en casa?

1	Sí
2	No
3	No, pero pensamos contratarlo

121. Encierra en un círculo ¿Desde cuándo tienes Internet en casa?

No tengo	1 año o menos	1-5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años
1	2	3	4	5

Encierra en un círculo ¿Cuánto tiempo le dedicas a las siguientes actividades diariamente?	0 horas	1-4 horas	5-10 horas	11- 16 horas	18-24 horas
122. ¿Cuánto tiempo utilizas diariamente Internet en casa, visitando blogs, buscar vídeos en YouTube...?	1	2	3	4	5
123. ¿Cuánto tiempo usas tu celular?	1	2	3	4	5
124. ¿Cuánto tiempo usas la computadora?	1	2	3	4	5
125. ¿Cuánto tiempo usas Tablet?	1	2	3	4	5
126. ¿Cuánto dedicas a usar programas de mensajería instantánea (Facebook, WhatsApp, Instagram, twitter etc.)?	1	2	3	4	5
127. A mandar SMS (mensajes de texto por el celular)	1	2	3	4	5
128. A mandar MMS (mensajes multimedia por el celular)	1	2	3	4	5
129. A Llamar por medio del celular.	1	2	3	4	5
130. A entrar en foros o salas de Chat en Internet	1	2	3	4	5
131. A mandar o leer E-mail	1	2	3	4	5
132. Hacer cosas relacionadas a la escuela	1	2	3	4	5

Señala la frecuencia con la que haz usado los últimos 12 meses tu celular, Tablet, computadora y/o Internet para realizar estas acciones. Marca con un círculo la opción que mejor diga lo que haces.	Diario	Al menos una vez a la semana	Al menos una vez al mes	Al menos una vez cada 6 meses	Al menos una vez al año
133. Navegar en Internet, visitando blogs, buscar vídeos en YouTube...	1	2	3	4	5
134. Usar tu celular	1	2	3	4	5
135. Usar la computadora	1	2	3	4	5
136. Usar Tablet	1	2	3	4	5
137. Usar programas de mensajería instantánea (Facebook, WhatsApp, Instagram, twitter etc.)	1	2	3	4	5
138. Mandar SMS (mensajes de texto por el celular)	1	2	3	4	5
139. Mandar MMS (mensajes multimedia por el celular)	1	2	3	4	5
140. Llamar por medio del celular.	1	2	3	4	5
141. Entrar en foros o salas de Chat en Internet	1	2	3	4	5
142. Mandar o leer E-mail	1	2	3	4	5

143. Hacer cosas relacionadas a la escuela	1	2	3	4	5
--	---	---	---	---	---

Encierra en un círculo ¿En los últimos 12 meses en qué lugar has realizado las siguientes actividades?	En casa	En la escuela	Cyber-café	Parque/Plaza	Otro
119. Navegar en Internet, visitando blogs, buscar vídeos en YouTube...	1	2	3	4	5
120. Usar tu celular	1	2	3	4	5
121. Usar la computadora	1	2	3	4	5
122. Usar Tablet	1	2	3	4	5
123. Usar programas de mensajería instantánea (Facebook, WhatsApp, Instagram, twitter etc.)	1	2	3	4	5
124. Mandar SMS (mensajes de texto por el celular)	1	2	3	4	5
125. Mandar MMS (mensajes multimedia por el celular)	1	2	3	4	5
126. Llamar por medio del celular.	1	2	3	4	5
127. Entrar en foros o salas de Chat en Internet	1	2	3	4	5
128. Mandar o leer E-mail	1	2	3	4	5
129. Hacer cosas relacionadas a la escuela	1	2	3	4	5

130. Encierra en un círculo ¿Por medio de que dispositivo accedes a las actividades anteriores con mayor frecuencia?

Computadora	Laptop	Tablet	IPad	Celular
1	2	3	4	5

<p>Cuestionario 5 CB: Las siguientes frases se refieren al uso de internet y teléfonos móviles. Por favor responde con total sinceridad. Tus respuestas son totalmente anónimas y confidenciales. Indica con una "X" en la celda que corresponda a la frecuencia con que has realizado alguna de las siguientes acciones.</p>	<p>Nunca lo he hecho</p>	<p>Rara vez lo he hecho</p>	<p>Algunas veces lo he hecho</p>	<p>La mayoría de las veces lo he hecho</p>	<p>Siempre Lo he hecho</p>
<p>131. Mantener peleas y discusiones "online" empleando insultos por medio de mensajes electrónicos.</p>	1	2	3	4	5
<p>132. Enviar mensajes amenazantes o insultantes por e-mail.</p>	1	2	3	4	5
<p>133. Enviar mensajes amenazantes o insultantes por teléfono celular.</p>	1	2	3	4	5
<p>134. Colgar imágenes en internet de un(a) conocido (a) o compañero (a) que pueden ser humillantes (por ejemplo, cuando se está vistiendo en el vestidor del gimnasio). 135. En caso afirmativo, escribe que tipo de imágenes. _____</p>	1	2	3	4	5
<p>136. Enviar enlaces de imágenes humillantes a otras personas para que las puedan ver. 137. En caso afirmativo, describe. _____</p>	1	2	3	4	5
<p>138. Escribir bromas, rumores, chismes o comentarios en internet que ponían en ridículo a un(a) compañero (a).</p>	1	2	3	4	5
<p>139. Enviar enlaces donde aparecían rumores, chismes, etc. de un(a) compañero (a) o conocido (a) a otras personas para que las leyeran.</p>	1	2	3	4	5
<p>140. Conseguir la contraseña (links, claves, etc.) de otra persona y enviar mensajes a su nombre por e-mail que le podían hacer quedar mal ante los demás o crearle problemas con</p>	1	2	3	4	5

conocidos (as).					
141. Grabar video o tomar fotografías mientras un grupo se ríe y obliga a otra persona a hacer algo humillante o ridículo. 142. En caso afirmativo, describe. _____	1	2	3	4	5
143. Enviar a esas imágenes a otras personas.	1	2	3	4	5
144. Grabar video o tomar fotografías cuando alguien golpea o hace daño a otra persona. 145. En caso afirmativo, describe. _____	1	2	3	4	5
146. Enviar esas imágenes grabadas a otras personas.	1	2	3	4	5
147. Difundir online secretos, información comprometida e imágenes de alguien.	1	2	3	4	5
148. Apartar a alguien de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.).	1	2	3	4	5
149. Enviar insistentemente (de forma repetida) mensajes que incluyen amenazas o que son muy intimidatorios.	1	2	3	4	5
150. Grabar video o tomar fotografías a algún(a) compañeros (as) con el celular en algún tipo de comportamiento de índole sexual.	1	2	3	4	5
151. Enviar esas imágenes a otras personas.	1	2	3	4	5
152. Enviar mensajes amenazantes o insultantes por Facebook, WhatsApp, Instagram	1	2	3	4	5

En las siguientes frases indica con una "X" en la celda que corresponda a la frecuencia con la que han realizado contigo alguna de las siguientes	Nunca me lo han hecho	Rara vez me lo han hecho	Algunas veces me lo han hecho	La mayoría de las veces me lo han	Siempre me lo han hecho
--	------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	--	--------------------------------

acciones:				hecho	
153. Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por e-mail.	1	2	3	4	5
154. Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por teléfono celular.	1	2	3	4	5
155. Subir imágenes mías en internet que pueden ser humillantes (por ejemplo, vistiéndome en el vestidor del gimnasio). 156. En caso afirmativo, escribe que tipo de imágenes. _____	1	2	3	4	5
157. Escribirme en internet bromas, rumores, chismes o comentarios que me ponían en ridículo.	1	2	3	4	5
158. Conseguir mi contraseña (links, claves, etc.) y enviar mensajes a mi nombre por e-mail para dejarme mal ante los demás o crearme problemas con mis conocidos (as).	1	2	3	4	5
159. Grabarme video o tomarme fotografías con el celular mientras un grupo se ríe y me obliga a hacer algo humillante o ridículo. 160. En caso afirmativo, describe que tipo de imágenes. _____	1	2	3	4	5
161. Grabarme video o tomarme fotografías alguien me golpea o me hace daño.	1	2	3	4	5
162. Difundir online secretos, información comprometida o imágenes sobre mí.	1	2	3	4	5
163. Apartarme de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.).	1	2	3	4	5
164. Enviarme mensajes insistentemente (de forma repetida) que incluyen amenazas o que son muy intimidatorios.	1	2	3	4	5
165. Grabarme video o tomarme fotografías con	1	2	3	4	5

el celular en algún tipo de comportamiento de índole sexual.					
166. Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por e-mail, Facebook, WhatsApp, Instagram	1	2	3	4	5